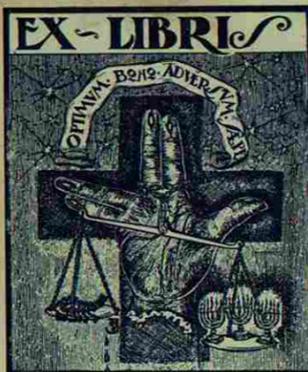




20

CATALOGO DE LOS CULIBREALES

BX920  
M4  
R6



1020000250

CATALOGO de los Colegiales del Insigne, Viejo y Mayor de Santa Maria de Todos Santos, que el Illmo. Señor Dr. Don Francisco Rodríguez Santos, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo de los primitivos y Tesorero de México, Provisor y Gobernador de su Arzobispado, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, Rector de la Real y Pontificia Universidad, del Consejo de S. M., Obispo de Guadalajara en la Nueva Galicia, fundó en México a 15 de Agosto de 1573 años. Con una breve noticia del origen y fundación del Colegio, y de los empleos honoríficos que cada uno de sus Individuos ha obtenido hasta la presente. Hecha en el año de 1796.—México, 1796. Tela. \$ 75.00.

*Fbro. 2/1946  
light.*

8281—CATALOGO DE LOS COLEGIALES DEL ... DE SANTA MARIA DE TODOS SANTOS, que el ... Dr. Don Francisco Rodríguez Santos ... fundó en México a 15 de agosto de 1573 años. Con una breve noticia del origen y fundación del Colegio, y de los empleos honoríficos que cada uno de sus individuos ha obtenido hasta la presente. Hecha en el año de 1796.—México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros. iv, 46 pp. 4º mayor. Tela. \$ 200.00.

Fue su autor J. B. de Arechederra y Escalada.

*Julio-Agosto, 1954.  
light.*

8833—CATALOGO de los Colegiales del insigne, viejo y mayor de Santa Maria de Todos santos.—Con una breve noticia del origen y fundación del Colegio, y de los empleos honoríficos que cada uno de los Individuos ha obtenido hasta la presente.—Hecha en el año de 1796. Con las licencias necesarias.—En México: Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, en dicho año. iv, 46 pp. 29.5 cm. Rúst. \$ 200.00.

# CATÁLOGO DE LOS COLEGIALES DEL INSIGNE, VIEJO Y MAYOR DE SANTA MARIA DE TODOS SANTOS, QUE

EL ILLMO. SEÑOR DR. DON FRANCISCO RODRIGUEZ SANTOS Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo de los primitivos y Tesorero de México, Provisor y Gobernador de su Arzobispado, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, Rector de la Real y Pontificia Universidad,

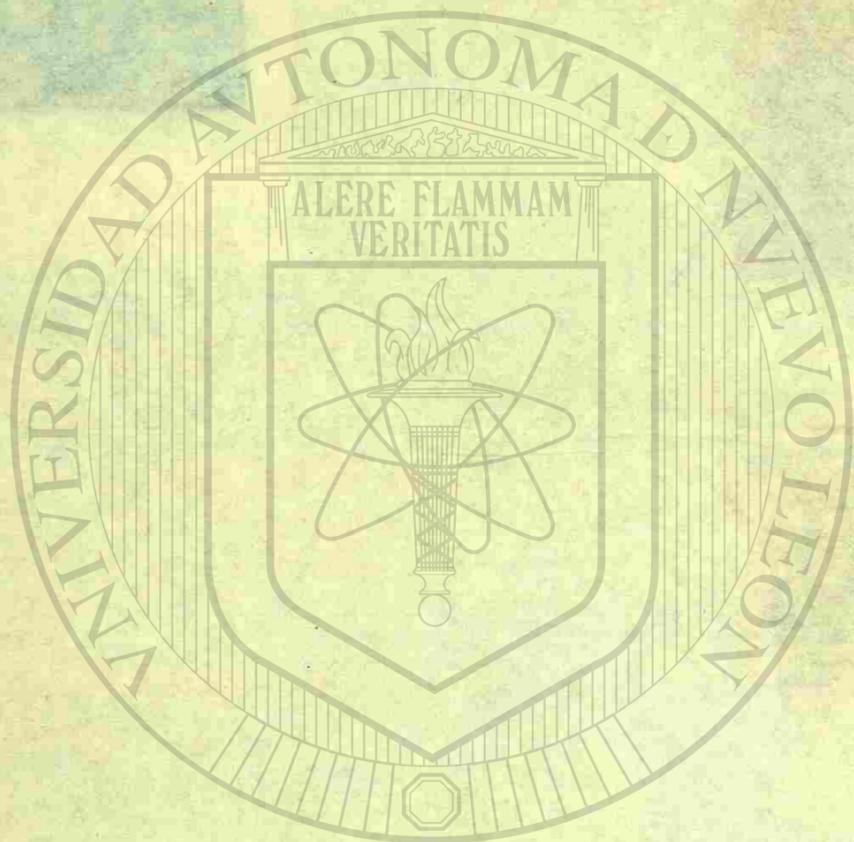
# JUAN

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



106407



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# CATÁLOGO DE LOS COLEGIALES

DEL INSIGNE, VIEJO Y MAYOR  
DE SANTA MARÍA DE TODOS SANTOS,  
QUE

EL ILLM<sup>o</sup>. SEÑOR DR. DON FRANCISCO RODRIGUEZ SANTOS  
Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canóni-  
go de los primitivos y Tesorero de México, Provisor y Go-  
bernador de su Arzobispado, Ordinario del Santo Oficio de  
la Inquisición, Rector de la Real y Pontificia Universidad,  
del Consejo de S. M., Obispo de Guadalupe en la  
Nueva Galicia, fundó en México á 15 de  
Agosto de 1573 años,

Con una breve noticia del origen y fundacion del Colegio, y  
de los empleos honoríficos que cada uno de sus Indi-  
viduos ha obtenido hasta la presente.

HECHA EN EL AÑO DE 1796.



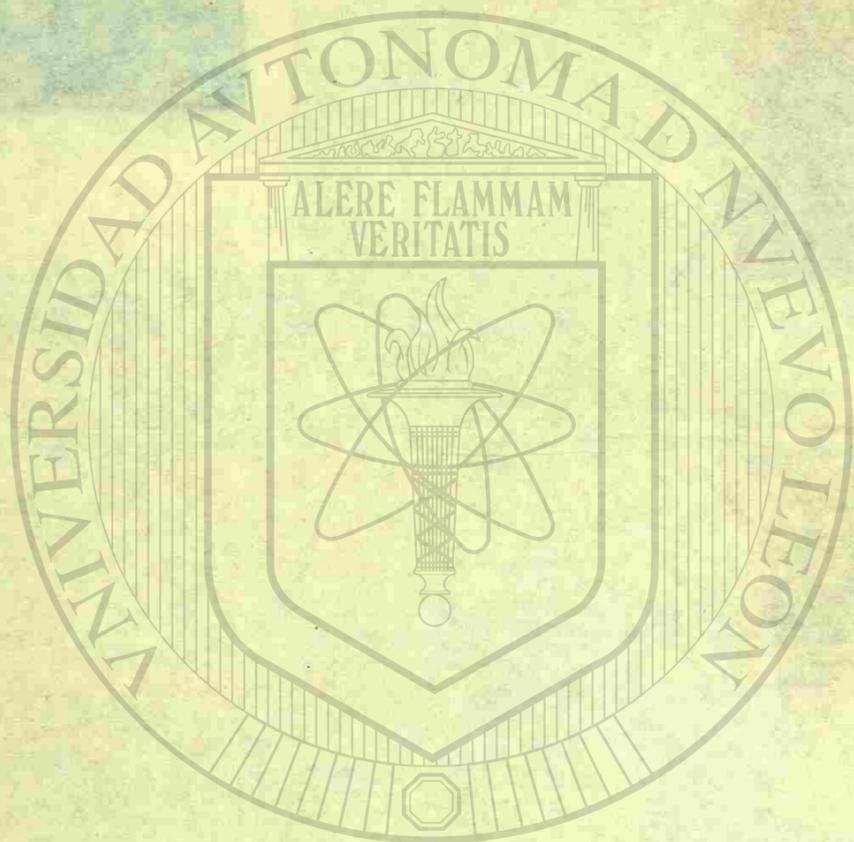
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MÉXICO:

Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del  
Espíritu Santo, en dicho año.



FONDO  
BERNARDINO DIAZ RAMIREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# CATÁLOGO DE LOS COLEGIALES

DEL INSIGNE, VIEJO Y MAYOR  
DE SANTA MARÍA DE TODOS SANTOS,  
QUE

EL ILLM<sup>o</sup>. SEÑOR DR. DON FRANCISCO RODRIGUEZ SANTOS  
Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canóni-  
go de los primitivos y Tesorero de México, Provisor y Go-  
bernador de su Arzobispado, Ordinario del Santo Oficio de  
la Inquisición, Rector de la Real y Pontificia Universidad,  
del Consejo de S. M., Obispo de Guadalupe en la  
Nueva Galicia, fundó en México á 15 de  
Agosto de 1573 años,

Con una breve noticia del origen y fundacion del Colegio, y  
de los empleos honoríficos que cada uno de sus Indi-  
viduos ha obtenido hasta la presente.

HECHA EN EL AÑO DE 1796.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MÉXICO:

Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del  
Espíritu Santo, en dicho año.



FONDO  
BERNARDO DIAZ RAMIREZ

CATALOGO  
DE LOS COLEGIOS  
DE SANTA MARIA DE TODOS SANTOS

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

*Interea tamen scies Magnorum Virorum, non  
manus praesentia, esse utilem memoriam.*

Lucius Aenaeus Seneca.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

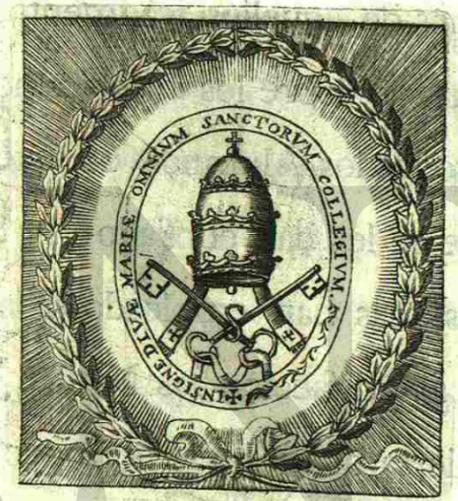
FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



(L)



A LOS SEÑORES  
COLEGIALES ANTIGUOS Y ACTUALES  
DEL INSIGNE, VIEJO Y MAYOR COLEGIO  
DE SANTA MARÍA DE TODOS SANTOS  
DE LA CORTE DE MÉXICO.



MUY ILUSTRES SEÑORES:



Quellos nobles sentimientos de gratitud que forman el carácter de todos los Individuos de este Cuerpo, verdaderamente ilustre y distinguido, se exáltaron en mí luego que la bondad de VV. SS. me hizo segunda vez la

(II.)

gracia de nombrarme para Prelado de esta Casa. Comencé inmediatamente á meditar el modo con que manifestaría á VV. SS. mi reconocimiento; y habiendo desde ántes llegado á mi noticia que el Sr. Dr. D. Joseph Miguel Guridi y Alcozer habia recogido y puesto en órden algunos de aquellos fragmentos que existen en nuestro Archivo sobre los empleos honoríficos que han obtenido todos los Alumnos de este Colegio, las comisiones que se les han confiado por S. M., en cuyo servicio los mas han empleado todas sus fatigas, desempeñando á satisfaccion las Mitras, Togas y Gobiernos, creí ciertamente haria el mayor obsequio á VV. SS. y al Público, siempre que les presentara puesto en órden el Catálogo de todos, entre quienes veo con un inexplicable gozo que cada uno de VV. SS. ocupa un lugar muy brillante y distinguido.

Efectivamente me resolví á esta ardua empresa, y habiendo reflexado que faltaba la noticia de muchos de los Señores Colegiales en la que me franqueó el

(III.)

Señor Alcozer, me dediqué á solicitarla en los Libros antiguos; pero á pesar de las mas eficaces diligencias que para ello he practicado de algunos de aquellos primeros Individuos, apenas los nombres se conservan. No obstante, ella dá una clara idea de los grandes Hijos que en todas líneas ha producido esta Casa Americana, y manifiesta el particular empeño con que todos han visto, sin que pueda notarse ni aun uno solo, los sagrados intereses de la Religion, del Soberano y de la Patria.

Me pareció tambien oportuno el dar una breve y sucinta noticia del origen, fundacion y privilegios del Colegio, y de la vida y empleos de su glorioso Fundador, en una corta Disertacion que sirve de Prólogo, para que aquellos á quienes llegare este Papel á sus manos se impongan de la Cuna en donde se han criado tan nobles Hijos, que han sido justamente la admiracion de varios Pueblos, así por su virtud, como por sus particulares y distinguidas luces.

(IV.)

Dígnense VV. SS. de admitir esta mi fatiga como una señal de mi sincerísimo amor al Colegio, y como una corta manifestacion de mi gratitud para cada uno de VV. SS., de quienes me confieso particularmente obligado, y me protesto con el mayor respeto.

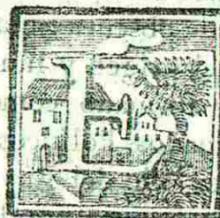
De VV. SS. SS. Ilustrísimos.

Su apasionado Cólega y Capellan

*Dr. Juan Bautista de Arechederreta  
y Escalada.*

(I.)

## PROLOGO.



Conservar la memoria de aquellos hombres, quienes ó ya por lo valeroso de sus acciones, ó por lo distinguido de sus obras, han sido justamente acreedores entre nosotros á la denominacion de Grandes, mereciendo como premio el que sus nombres se conserven é inmortalicen, no obstante la distancia y comun olvido del tiempo, es una cosa tan conforme á las rectas leyes de la razon, y un tributo tan justo de nuestra gratitud, que la vemos autorizada desde la mas remota Antigüedad. Aquellos que procuraban distinguirse en el servicio del Soberano, sacrificando gustosamente sus vidas por su defensa en las batallas; los que se desvelaban con la mayor fatiga en la direccion y gobierno de sus Gabinetes, ó los que con sus particulares luces hacian felices á sus Reynos; á estos no solo vemos coronadas sus cabezas con laureles, sino aun despues que desaparecieron de entre nosotros se ha procurado conservar su feliz memoria en unas magníficas columnas, para que la injuria de los tiempos no pueda borrarla, y vivan ellos siempre sirviendo sus acciones de modelo para que procuremos imitarlas.

No son ciertamente menos dignos de nuestro recuerdo y gratitud aquellos otros que por sí mismos, á expensas de sus comodidades y caudales, han fabricado unas obras no menos útiles al Soberano que benéficas á la Patria. Estos, sacrificando gustosos sus intereses, se han labrado á sí mismos la corona que los distingue y coloca en el número de aquellos grandes Héroes, haciendo igualmente respetable su nombre para nosotros.

Justamente pues debe ser colocado en esta última clase el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos, Fundador del Insigne, Viejo y Mayor Colegio de Santa María de todos Santos de México, quien á mas de las prerogativas de su Casa y Familia, la fidelidad hácia su Soberano, el ardiente zelo de la Religion, y el amor mas tierno para con la Patria, lo que en

(IV.)

Dígnense VV. SS. de admitir esta mi fatiga como una señal de mi sincerísimo amor al Colegio, y como una corta manifestacion de mi gratitud para cada uno de VV. SS., de quienes me confieso particularmente obligado, y me protesto con el mayor respeto.

De VV. SS. SS. Ilustrísimos.

Su apasionado Cólega y Capellan

*Dr. Juan Bautista de Arechederreta  
y Escalada.*

(I.)

## PROLOGO.



Conservar la memoria de aquellos hombres, quienes ó ya por lo valeroso de sus acciones, ó por lo distinguido de sus obras, han sido justamente acreedores entre nosotros á la denominacion de Grandes, mereciendo como premio el que sus nombres se conserven é inmortalicen, no obstante la distancia y comun olvido del tiempo, es una cosa tan conforme á las rectas leyes de la razon, y un tributo tan justo de nuestra gratitud, que la vemos autorizada desde la mas remota Antigüedad. Aquellos que procuraban distinguirse en el servicio del Soberano, sacrificando gustosamente sus vidas por su defensa en las batallas; los que se desvelaban con la mayor fatiga en la direccion y gobierno de sus Gabinetes, ó los que con sus particulares luces hacian felices á sus Reynos; á estos no solo vemos coronadas sus cabezas con laureles, sino aun despues que desaparecieron de entre nosotros se ha procurado conservar su feliz memoria en unas magníficas columnas, para que la injuria de los tiempos no pueda borrarla, y vivan ellos siempre sirviendo sus acciones de modelo para que procuremos imitarlas.

No son ciertamente menos dignos de nuestro recuerdo y gratitud aquellos otros que por sí mismos, á expensas de sus comodidades y caudales, han fabricado unas obras no menos útiles al Soberano que benéficas á la Patria. Estos, sacrificando gustosos sus intereses, se han labrado á sí mismos la corona que los distingue y coloca en el número de aquellos grandes Héroes, haciendo igualmente respetable su nombre para nosotros.

Justamente pues debe ser colocado en esta última clase el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos, Fundador del Insigne, Viejo y Mayor Colegio de Santa María de todos Santos de México, quien á mas de las prerogativas de su Casa y Familia, la fidelidad hácia su Soberano, el ardiente zelo de la Religion, y el amor mas tierno para con la Patria, lo que en

(2.)

una sola accion manifestó levantando á sus expensas la Casa de Estudios que hoy por la bondad de nuestros Católicos Monarcas se ve honrada con el título de Mayor: esta sola, aun sin atender á otras muy recomendables, lo hace dignamente acreedor á que se perpetúe su memoria, y su nombre se grave mas bien en láminas de oro, que de que se estampe con caracteres de obscura tinta.

No puedo desentenderme antes de hablar del origen y fundacion de su Colegio Mayor, en cuya Casa se han formado como en un taller aquellos hombres Sabios y consumados Políticos, que trabajando infatigablemente en obsequio y servicio del Rey, de la Religion y de la Patria, son otras tantas columnas que la sostienen, y luceros brillantes que la hermosean y distinguen, cuya larga y no interrumpida série presenta á la vista el Catalogo que forma este Libro, numerando desde aquellos ocho primeros y tres veces felices Individuos que recibieron las insignias del Colegio de mano y por eleccion del mismo Señor Fundador, sin que de todos se omita alguno hasta la presente; siendo ciertamente digno de la mayor admiracion el que en todo el largo espacio de docientos veinte y dos años no haya ni aun uno solo que no haya correspondido á las estrechas obligaciones que para con el Rey y con el Público contraemos todos los Hijos de esta Casa. No puedo desentenderme, vuelvo á repetir, de dar una breve y ligera noticia de la vida y empleos de su Venerable Fundador, segun aquellos pocos fragmentos que hasta ahora se conservan, debiendo llorar la pérdida de muchos que se necesitaban para el complemento de esta narracion; pero ó el descuido culpable de nuestros Mayores, ó la injuria natural del tiempo, los han arrebatado de nuestras manos, y su falta debe ser ahora mas que nunca lamentable.

Nació el Illmô. Sr. Dr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos en Villa-braxima, Villa noble en Castilla la Vieja, (1) te-

(1) No se ha podido saber con certeza el dia ni año de su nacimiento, y la noticia de sus Padres se sabe por un Instrumento que se otorgó para la imposicion de un censo perpetuo de mil ducados para dotacion de Doncellas pobres en la Iglesia Parroquial de Santa Maria y San Ginés de su Patria.

Aunque en el Teatro Eclesiástico de las Indias escrito por el Maestro Gil Gonzalez Dávila, Cronista mayor de Indias, hablando de los Señores Obispos de Guadalaxara se asienta que el Señor Santos tuvo por Patria la Villa de Madrigal en el Obispado de Avila, y por

(3.)

niendo por Padres á Don Alfonso Michon y Doña Juana Rodriguez Santos, hijos ambos de las primeras y mas distinguidas Casas de aquel Reyno; su ascendencia paterna era de las mas antiguas é ilustres. Alfonso Michon fué hijo de Alfonso Rois Michon, hijo de Rui Fernandez de Fonseca, y nieto de Mem Gonzalez de Fonseca, de cuyo fecundo tronco procedió la ilustre Casa de los Condes de Villanueva y Cañedo, Señores de Coca, Condes de Ayala &c. Su Madre Doña Juana Rodriguez Santos era hija de Gutierre Rodriguez, hijo de Rodrigo Fernandez de Castro, nieto del Conde Don Fernando, de donde tuvieron su principio las grandes Casas de los Condes de Lemus, Marqueses de Sarria, Señores de Saldana, Monforte y Tozoño. De estas dos ramas tan ilustres traxo su origen el Señor Santos, quien á mas de lo nobilísimo de su sangre, sus heroicos hechos deben hacerlo inmortal en nuestra memoria.

Como hijo de tan ilustres Padres fué educado con aquella atencion, cuidado y esmero que correspondia á sus nobles circunstancias, manifestando desde el punto que rayó en él la hermosa luz de la razon, un corazon dócil á las impresiones de la virtud, un entendimiento bastantemente claro, y un ingenio particularmente agudo y perspicaz. Sus Padres, que conocieron las bellas disposiciones de su grande alma, lo dedicaron al estudio de las letras humanas, en el que hizo tan rápidos progresos, que en breve tiempo no solo se instruyó perfectamente en la lengua latina, sino que la poseyó como si fuese propia. Cursó con el mayor aplauso Filosofia y Derechos en la Universidad de Valladolid, primera entonces en España; y graduado en estas ciencias, y de Doctór en Cánones por la misma Universidad, fué admitido en el Colegio Mayor de Santa Cruz, que fundó para gloria de su Nacion la venerable memoria del gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza. Ordenado allí hasta el sacro Presbiterado, dió tanto y tan suave olor de sus virtudes como de sus letras, distinguiéndose de suerte, que su nombre ni se borrará, ni

Padres á Francisco Garcia de Ontiveros, é Isabel Martinez: yo me he acomodado á lo que se encuentra en los papeles antiguos que se hallan en el Archivo del Colegio, sin exáminar esta diferencia, dexando ambas opiniones en su probabilidad, hasta que otros Instrumentos mas auténticos declaren la verdad de estos hechos.

(4.)

se apartará jamas de los anales de aquella ilustre y respetable Casa.

Como en este tiempo volase en alas de la fama la gloriosa Conquista de este Nuevo Mundo, y principalmente de México, los Sacerdotes mas virtuosos y mas exemplares, mas zelosos de la honra de Dios y de la salvacion de las Almas, solicitaban con ansia pasar á esta América para hacerla Católica con sus virtudes, predicacion y exemplo, y sacar de las tinieblas de la idolatría reduciendo al gremio de la Santa Romana Iglesia á tantas almas que miserablemente vivian baxo de las sombras de la muerte, por falta de quienes con las luces del Evangelio ilustrasen sus corazones. Entre estos Varones zelosos y exemplares fué escogido por el Augustísimo Emperador Carlos Quinto el Señor Don Francisco Rodriguez Santos para Canónigo de esta Santa Metropolitana Iglesia por el año de 1540. Y habiendo pasado con este santo fin á este Reyno, tomó posesion de su Beneficio en 4 de Febrero de 1541, (1) á los catorce años de la ereccion de esta Catedral, en donde inmediatamente dió á conocer la riqueza de sus virtudes y la brillantez de sus raros talentos, mereciendo por ellos un particular aprecio del Venerable Illmô. Señor Zumárraga primer Obispo de esta Iglesia.

Habiéndose en aquel tiempo hecho la division de las quatro Provincias para la fundacion de otros tres Obispados, no quedándole al de México por este motivo rentas suficientes para la congrua sustentacion de sus Ministros, en el Cabildo de 1 de Noviembre de 1542, que fué celebrado con asistencia del mismo Illmô. Señor Zumárraga, se resolvió el que uno de los Señores Capitulares pasase á España á informar á S. M. sobre este punto, y á impetrar de la Real clemencia la dotacion de los Diezmos. Esta importante comision se le confirió con consentimiento de todos los Vocales al Señor Santos, (2) nombrándolo de Procurador general para los asuntos de su Iglesia en Madrid, cuya eleccion nos manifiesta bien claramente el grande concepto que se tenia de su literatura é idoneidad, no obstante el corto espacio de tiempo

(1) Consta del Libro 1. de Cabildos de esta Santa Iglesia Metropolitana.

(2) Libro 1. de Cabildos del año de 1542.

(5.)

que habia corrido de su colocacion en este Cuerpo. Efectivamente en el Cabildo celebrado el Viernes 13 de Diciembre del mismo año se le extendió la licencia por el término de dos años; y habiendo pasado á la Corte de Madrid desempeñó su encargo con tanta prontitud y felicidad, como lo hace ver la Real Cédula de 8 de Agosto de 1544, por la que obtuvo para su Iglesia y todas sus sufraganeas la pretension del dote de Diezmos.

Despues de haber conseguido una gracia tan ventajosa á las Iglesias Americanas, lleno de honor y satisfaccion se restituyó á esta Capital á poner en planta aquellos proyectos que la providencia le inspiraba para la utilidad y beneficio de este Reyno, propios por otra parte de la grandeza de su corazon.

Su Cabildo, como en premio de haber desempeñado tan completamente la confianza que en él habia depositado, lo nombró (1) para Mayordomo general del Hospital de Indios, que estaba entónces al cargo de este Cuerpo, y despues para Juez Hacedor de Diezmos, (2) haciendo siempre de su persona una ciega confianza, y encargándole todos los asuntos de mayor gravedad.

Últimamente habiendo muerto el Illmô. Señor Zumárraga, el Cabildo Sede vacante lo nombra (3) para Gobernador, Provisor y Vicario general de esta Diócesis, cuyo empleo el mismo dia aceptó y juró, desempeñando desde aquel instante todos los deberes que le correspondian, siendo mucho mas difícil su cumplimiento por estar en aquellas circunstancias formándose todavía esta Iglesia, y ser esta la primera vez que se hallaba viuda de su Esposo y la primera vacante de su Silla.

En vista de unos servicios tan distinguidos, S. M. lo promueve á la Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, y en 22 de Septiembre del año de 1562 es recibido (4) con general regocijo de todos los Capitulares, y puesto en posesion en virtud del Real Despacho que para el efecto presentó.

No habia ciertamente Cuerpo alguno en aquel tiempo que no desease tener entre sus Individuos á este grande hombre, que por su mérito daba honor aun á los mas autorizados y respetados.

(1) Cabildo de 21 de Mayo de 1546. (2) Cabildo de 23 de Diciembre de 1550.

(3) Cabildo celebrado en 27 de Octubre de 1553.

(4) Libro Capitular segundo página 35.

(6.)

bles. Y conociendo el particular amor que tenía á las letras, á sus estudiosos y Profesores, tratando la Real y Pontificia Universidad, que entonces se hallaba en su infancia, de un Sugeto digno para que la dirigiese y gobernase, en la eleccion de Rector que celebró por el año de 1558. ningun otro se le presentó mas á proposito ni mas acomodado que el Señor Santos, en quien efectivamente recayó la eleccion (1) el 10 de Noviembre de aquel año, cuyo empleo recibió con el mayor gusto, trabajando infatigablemente en beneficio de este Cuerpo á quien amó desde aquel entonces tanto, como lo manifiesta el sacrificio que gustosamente hizo de sus intereses y facultades para la fundacion de un Colegio, que desde los principios de su establecimiento ha producido para aquella Casa los mas dulces y sazonados frutos, y unos Hijos los mas agradecidos que han procurado llevar su nombre hasta las mas distantes Provincias, no solo de esta América, sino tambien á las Naciones Extranjeras.

Desde mucho tiempo antes este hombre infatigable en el servicio de Dios, del Soberano y de todo el Público, se habia propuesto una idea que le arrebatava toda la atencion entre las nobilísimas que concurrieron en su pensamiento, y que entre todas justamente debia llevar la preferencia; pero hallándose constituido en un empleo que lo hacia Padre y Protector de las Escuelas de este Nuevo Mundo, desde aquel instante se resolvió á poner en execucion aquella obra que sabiamente y con la mayor madurez habia meditado. Comenzó desde luego á sujetar sus gastos personales á una prudente economía, y luego que pudo hacerse de algun capital para dar principio á la fabrica material, á primeros de Mayo del año de 1565 se presentó al Exmô. Señor Gobernador de este Reyno exponiendo su antiguo deseo, ánimo y resolucion de fundar un Colegio, en donde los Jóvenes Estudiantes de las Familias mas ilustres pudiesen seguir la carrera literaria, y con sus luces y las máximas de la mas fina educacion y política que bebiesen en esta clara fuente se hiciesen útiles á este Reyno. Y para que no se viesen frustrados sus deseos por la falta que en aquellas circunstancias habia de Operarios y Peones

(1) Libro antiguo de Claustros que comenzó el año de 1553. á. fox. 95.

(7.)

que conduxesen la piedra y demas materiales, suplicó igualmente al Real Acuerdo se sirviese señalarle Indios de alguno de los Pueblos de los contornos de esta Corte, á quienes pagándoles el premio correspondiente al trabajo sirviesen en la fabrica de esta Casa.

Como en aquellos rudos principios no habia Indios expertos en la Arquitectura, y se ocupaban mas en la labor de los campos y estancias de ganados, y en servicio de sus Encomenderos, que los tenían siempre ocupados en las negociaciones de sus intereses, así era preciso valerse del Superior Gobierno del Exmô. Señor Virrey, ó Real Audiencia, á quienes estaba encomendado el cuidado de la libertad de los Indios y de su servicio personal voluntario, recientemente mandado por S. M. para que se señalasen los precisos para las obras públicas y particulares. Se le asignaron pues diez (1) de aquellos que estaban empleados en la fabrica de esta Santa Iglesia Metropolitana; y para que la obra se dirigiese con mas acierto, la misma Real Audiencia le franqueó al Maestro de Arquitectura que entendia en la de la misma Iglesia Catedral.

Con estos Operarios, y parte de aquellos Criados que tenia en su servicio, de quienes gustosamente se privaba, arrimó todos los materiales necesarios, y continuó el edificio de su Colegio, que dispuso en las mismas casas de su morada, en donde levantó esta Casa con toda la distribucion de piezas necesarias. Procuró igualmente establecer censos perpetuos para que de sus réditos se mantuviesen los Colegiales, Familiares y otros sirvientes; asimismo habilitó en quanto alcanzaron sus facultades de Libros y Obras las mas selectas la pieza que estaba destinada para Librería, de suerte que para el dia 15 de Agosto de 1573, dia en que celebra nuestra Madre la Iglesia el Misterio de la Asuncion á los Cielos de nuestra Señora la Virgen María, comenzó á ver cumplidos sus deseos, gobernando este Reyno el Exmô. Señor Don Martin Enriquez como Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España.

Ordenado así lo referido, el mismo dia 15 de Agosto de

(1) Consta del proveido de 10 de Mayo de 1565. á la peticion que hizo, la que originalmente se conserva en el Archivo del Colegio.

(8.)

1573 abrió las puertas del Colegio dedicándolo á la misma Virgen Santísima en el Misterio glorioso de su Asunción á los Cielos, á quien ordenó (1) se venerase como Titular juntamente con la advocacion de todos los Santos, por la tierna devocion que tenia á estos Bienaventurados Patronos de su linage, de su Persona, y de su nombre, y de donde tomó esta Casa la nominacion que hasta hoy conserva. Eligió para Fundadores á ocho Bachilleres Pasantes en las facultades de Teología, Cánones y Leyes, de los mas illustres por su sangre, y de los mas distinguidos que hasta aquel tiempo habia tenido en sus Escuelas esta Real Universidad, adornados de las virtudes y singulares prendas que disponen las Constituciones que les formó para su gobierno, semejantes en todo á las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en los Reynos de Castilla, de donde habia sido Alumno. Y para manifestar á esta Casa el sumo honor en que estimaba sus insignias, y la gratitud de su corazon para con aquel Cuerpo, quiso (2) que sus Colegiales usasen del mismo traje y vestido, para que siendo semejantes en este, procurasen tambien imitar el exemplo y gloriosas acciones de los grandes hombres que ha producido aquel Seminario de ciencias y virtudes.

Y como quiera que ningun Cuerpo puede subsistir bien ordenado si no tiene Leyes que lo dirijan y Cabeza que lo gobierne, estableció (3) que uno de los mismos Colegiales, á quien ellos anualmente el dia de la Festividad de todos Santos (4) eligiesen, fuese el Rector del Colegio, y el que por solo el término de un año (5) lo gobernase y administrase sus rentas, (6) cuya eleccion, como tambien la de dos Consiliarios y Secretario de Capilla, se hiciese canónicamente, (7) despues de dicha por el Capellan y oida por todos los Vocales la Misa de Espíritu Santo, juntos y congregados todos en Capilla.

El número de Becas que desde su principio se estableció, hasta ahora invariablemente se conserva. Diez solamente dotó

(1) Prologus Constitutionum Collegii.

(2) Constitutio 13. (3) Constit. 15. (4) Constit. 17. (5) Constit. 19.

(6) Por posterior determinacion del Colegio se separó del cuidado del Señor Rector la administracion de las rentas, y se estableció un nuevo oficio de Tesorero, que igualmente sirve otro de los Señores Colegiales á quien anualmente elige el Colegio pleno el dia 8 de Noviembre, en la misma forma que se hace la eleccion de los otros empleos.

(7) Constit. 16. & Statutum 17.

(9.)

(1) el Illmó. Señor Fundador, de las cuales tres deben darse á los Estudiantes Legistas ó Civilistas, tres á los Canonistas, y las quatro restantes á los Teólogos, proveyéndose una de ellas en un Presbítero (2) para que sirva de Capellan del Colegio. Su provision es privativa de los mismos Colegiales, (3) y para optarlas, á mas de unas rigurosas pruebas que se practican, por las que se inquiera de la limpieza y nobleza de sangre (4) de los Pretendientes, de sus Padres, Abuelos y Visabuelos, y demas ascendientes por ambas líneas, de su vida y costumbres, del carácter y circunstancias de los Opositores, y de los empleos honoríficos que han obtenido en la República sus Mayores: se les hace un exâmen riguroso de Literatura (de cuya qualidad tambien se recibe, por nueva disposicion del Colegio, una informacion secreta) y en concurrencia de varios hacen su oposicion á la vacante leyendo en sus respectivas facultades una hora de ampolleta con término de veinte y quatro sobre el punto que les dá la suerte, y satisfaciendo á las réplicas de todos los Colegiales actuales, caso que no sea mas que uno el Opositor, (5) y siendo varios se observa el mismo método que en los concursos á las Canongías de Oficio vacantes en esta Santa Iglesia Metropolitana.

Todos los que han de ser admitidos al concurso ú oposicion de las Becas deben ser mayores de veinte años, (6) y han de estar graduados á lo ménos de Bachilleres (7) en una de las facultades de Cánones, Leyes ó Teología por alguna Universidad, segun fuere la calidad de la vacante. Y segun posterior determinacion del Colegio, los que ocuparen las Becas de Cánones ó Leyes deben estar ya aprobados por la Real Audiencia, y matriculados en el Colegio de Abogados de esta Corte.

Pero no obstante ser todos los Alumnos de este Colegio Sujetos que han concluido ya la penosa carrera de las letras, y de muchos años á esta parte graduados todos de Doctores ó Licenciados por esta Universidad, no por esto se desentienden de aque-

(1) Constit. 1. (2) Constit. etiam 1. (3) Constitutio 7. (4) Estatuto 6.

(5) Estatuto 9.

(6) Constitutio 4. Las otras qualidades de los Opositores se pueden ver en el Interrogatorio que se halla al fin de las Constituciones del Colegio, las que aqui no se refieren por no hacer mas dilatada y enfadosa esta leccion.

(7) Constitutio 1.

llas funciones privadas que sabiamente previenen las Constituciones (1) de su Fundador. Semanariamente, juntos todos en Capilla, se sustentan por turnos unas Conferencias Morales, y de la misma suerte cada mes (2) uno de los Colegiales lee una hora de ampolleta con término de veinte y quatro sobre aquel punto que le dá la suerte, contestando á las réplicas de otros dos sobre la conclusion que del punto debe deducir, para conservar con este método el precioso caudal de las ciencias.

Establecido baxo de este plan comenzaron á ocuparse á porfia todas las Becas, y á distinguirse los Hijos de tan ilustre cuna, haciéndose por su notorio mérito acreedores á las Mitras, Togas, Dignidades y Canonicatos, que prontamente se vieron ocupados por ellos, y cuyo completo desempeño lo acreditan los honoríficos informes que en virtud de Reales Órdenes de S. M. (3) hicieron (4) á favor del Colegio el Exmó. Señor Virrey, Real Audiencia, Illmó. Señor Arzobispo, la Nobilísima Ciudad de México y los RR. PP. Prelados Provinciales de todas las Religiones, en los que unánimemente certificaron al Soberano «que hasta entónces desde la fundacion del Colegio todos los Colegiales que habia habido en él eran de las primeras familias de estos Reynos, hijos de Vasallos nobles, Conquistadores y Ministros de S. M.» Asimismo refieren los grandes hombres que habia tenido hasta entónces en Presidencias, Gobiernos, Mitras, Audiencias, y en el exercicio de Curas de Almas tan necesario en estos Reynos para la propagacion del Evangelio entre las bárbaras Naciones, y que el Colegio en su Instituto y pruebas era semejante á todos los Mayores de España.

Estos bellos informes hechos por las Personas mas autorizadas y respetables de este Continente, alcanzaron de la Real clemencia la Cédula de 15 de Abril del año de 1700. dada en San Lorenzo el Real, por la que se le concedió el título y privilegios de Mayor, del mismo modo que se le habia concedido al de San Felipe de Lima, cuya noticia quando llegó á México fué tan plausible, que aquel dia que se presentó en el Real Acuerdo para su

(1) Estatuto 11. (2) Ibidem.

(3) Dos Cédulas con fechas de 5 y 12 de Julio de 1696.

(4) Estos informes, cuyas copias existen en el Archivo del Colegio, se despacharon el año de 1697.

registro y pase, lo solemnizó con un general repique de campanas, y con otras demostraciones de la mayor alegría, consecuencia cierta de la particular estimacion que habian merecido los Hijos de esta ilustre Casa á todo este Público.

Despues de este privilegio de Mayoría que por sí solo bastaba para hacerla muy recomendable, continuó el Soberano derramando sobre ella liberalmente sus gracias, declarando á este Cuerpo por Político y Secular perteneciente á su Real Patronato en la Real Cédula dada en 11 de Junio de 1709. y recomendando á sus Alumnos repetidas veces con los Exmós. Señores Virreyes, Arzobispos, Obispos y Cabildos para que fuesen preferidos en las provisiones de los Beneficios de Indias.

Otras muchas Reales Órdenes de S. M. (1) que hacen el mayor honor á esta Casa, y que manifiestan claramente el ventajoso concepto que de ella han tenido siempre nuestros Soberanos: las circunstancias y variaciones de los tiempos, que regularmente trastornan los influxos de la fortuna, quando esta se ha declarado favorable, y la comun emulacion en aquellos Cuerpos, que tal vez aunque sean distintos se componen en parte de unos mismos miembros, prescindiendo estos por unos motivos particulares de aquellos sentimientos de gratitud y buena correspondencia que deben formar el carácter de los verdaderos Sabios, han suspendido por ahora su execucion y frustrado el efecto de las benignas intenciones del Soberano.

Con estos nuevos motivos, tan poderosos para un perpetuo reconocimiento, el Colegio procuró corresponder á la bondad y proteccion con que lo distinguía S. M. con la admision en lo sucesivo de unos Alumnos de los mas selectos por su nacimiento, literatura y personales circunstancias; y si hasta aquel entónces por estas qualidades se habian hecho apreciables sus Hijos, despues han dado ciertamente un público testimonio con las fundaciones de varias Universidades, Colegios y Monasterios de ambos sexos en este y otros continentes, del empeño con que procuran no solo el beneficio del Público en los empleos á que han sido destinados, sino tambien el buen servicio de S. M. y conservacion de la

(1) Expedidas en 18 de Marzo, 15 de Junio, 9 de Noviembre, 30 de Diciembre de 1701, y 9 de Agosto de 1704.

Religion católica, mereciendo como premio para su Colegio el que en atencion á estos servicios nuestro actual Católico Monarca el Señor Don Carlos IV. (á quien Dios guarde) por su Real Cédula expedida en Aranjuez á 16 de Abril de 1791 años (1) le confirmase en todos sus privilegios, prerogativas y exenciones, manifestando en ella quan de su Real agrado es la conservacion de este Cuerpo.

Pero no solo este feliz establecimiento es el que hace digna de nuestro recuerdo la memoria del Señor Don Francisco Santos. La dotacion que hizo para pobres huerfanos en su Patria, y siete Capellanías para sus consanguíneos. La fundacion del Hospital de Perote en esta Nueva España son otros tantos monumentos que acreditan su infatigable zelo en el servicio de Dios y de su Soberano, y lo hacen acreedor á que lo coloquemos en la esfera de aquellos hombres que de quando en quando envia la Providencia para el beneficio y admiracion de sus criaturas. Efectivamente estas obras levantadas á costa de sus facultades é intereses lo hacen de los Sugeros mas dignos entre aquellos primeros á quienes conduxo su Apostólico zelo á este Nuevo Mundo. Con razon pues el Illmô. Exmô. y Venerable Señor Don Juan de Palafox, Obispo de la Puebla, hace un elogio digno de su memoria en la Alegacion segunda por el Clero y Estado Secular de la Puebla de los Angeles, en donde al punto sexto hablando de los Señores Obispos que han reformado la Disciplina Eclesiástica, é ilustrado estos Reynos despues de los Señores Marroquin, Quiroga, Moya &c. al folio 77. habla á S. M. en esta forma: «Don Francisco Rodriguez Santos, Canónigo, Tesorero y Provisor del Arzobispado de México, habiendo gastado muchos años en el servicio de Dios y edificacion de aquella República, la adornó con la fundacion del Insigne Colegio de nuestra Señora Omnium Sanctorum, de donde cada dia salen aventajadísimos Sugeros en las facultades de Teología, Cánones y Leyes. Despues edificó el Hospital de Perote á grande costa, y habiendo desde la Ciudad de

(1) Esta Real Cédula fué extendida en virtud del informe que á favor del Colegio hizo á S. M. el Exmô. é Illmô. Señor Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. dignísimo Arzobispo de México, quien fué su Visitador por orden de S. M. y á quien el Colegio numera entre sus Protectores mas distinguidos.

«México hasta aquel Pueblo quarenta y ocho leguas de distancia, todos los años baxaba á él á recibir y hospedar los Pobres que venian en las Flotas de España, y traerlos á su costa á las Ciudades de Puebla y México. Obra grande, á que añadió la del Hospital de San Lázaro de México, pues á su diligencia y piedad se debió el haberse edificado.»

Unas obras tan distinguidas merecian justamente una recompensa igual á su brillante mérito: y como quiera que estas, no obstante la humildad y virtuosa intencion de su Patrono, no podian estar ocultas, luego que se dexaron ver en la Corte de España, y llegaron á los benignos oídos de nuestro Soberano, inmediatamente fué presentado para el Obispado de la Santa Iglesia de Guadalaxara en el Reyno de la Nueva Galicia, cuya Silla se hallaba en aquella actualidad vacante.

Aprobada esta propuesta por nuestro Santísimo Padre Clemente Octavo, se le expidieron las Bulas para su consagracion en 22 de Mayo de 1592, y á 6 de Noviembre del año siguiente de 1593, (1) estando juntos en su Sala Capitular el Venerable Señor Dean y Cabildo de aquella Santa Iglesia, se presentó a nombre del Illmô. Señor Don Francisco Rodriguez Santos, Obispo electo de aquella Diócesis, el Señor Don Lorenzo Lopez de Vergara, Canónigo de la misma Iglesia y Gobernador de su Obispado, pidiendo se le pudiese en posesion de aquella Silla en virtud de las Bulas de su Santidad y Reales Despachos que presentaba. Fueron estos obedecidos inmediatamente, y el dia siguiente Domingo 7 de Noviembre recibió en la misma Sala Capitular y Coro de aquella Iglesia la posesion con todas las ceremonias acostumbradas, y con general regocijo de todo aquel Pueblo, que en su nuevo Pastor esperaba un Padre el mas amante, á quien deseaba con ansia ver ya dentro sus muros.

Pero si la cruel muerte que en el mejor tiempo cortó el precioso hilo de su vida sirvió de embarazo para que no se cumpliesen los vivos deseos de sus ovejas, no consta ni puede saberse con certeza, pues la falta de algunos documentos, cuya pérdida es bastante sensible, nos dexan en esta duda sin poder saber cierta-

(1) Libro de Cabildos que empezó en 14 de Junio de 1583, y acabó en 27 de Marzo de 1598, á foxas 121.

Religion católica, mereciendo como premio para su Colegio el que en atencion á estos servicios nuestro actual Católico Monarca el Señor Don Carlos IV. (á quien Dios guarde) por su Real Cédula expedida en Aranjuez á 16 de Abril de 1791 años (1) le confirmase en todos sus privilegios, prerogativas y exenciones, manifestando en ella quan de su Real agrado es la conservacion de este Cuerpo.

Pero no solo este feliz establecimiento es el que hace digna de nuestro recuerdo la memoria del Señor Don Francisco Santos. La dotacion que hizo para pobres huerfanos en su Patria, y siete Capellanías para sus consanguineos. La fundacion del Hospital de Perote en esta Nueva España son otros tantos monumentos que acreditan su infatigable zelo en el servicio de Dios y de su Soberano, y lo hacen acreedor á que lo coloquemos en la esfera de aquellos hombres que de quando en quando envia la Providencia para el beneficio y admiracion de sus criaturas. Efectivamente estas obras levantadas á costa de sus facultades é intereses lo hacen de los Sugetos mas dignos entre aquellos primeros á quienes conduxo su Apostólico zelo á este Nuevo Mundo. Con razon pues el Illmô. Exmô. y Venerable Señor Don Juan de Palafox, Obispo de la Puebla, hace un elogio digno de su memoria en la Alegacion segunda por el Clero y Estado Secular de la Puebla de los Angeles, en donde al punto sexto hablando de los Señores Obispos que han reformado la Disciplina Eclesiástica, é ilustrado estos Reynos despues de los Señores Marroquin, Quiroga, Moya &c. al folio 77. habla á S. M. en esta forma: »Don Francisco Rodriguez Santos, Canónigo, Tesorero y Provisor del Arzobispado de México, habiendo gastado muchos años en el servicio de Dios y edificacion de aquella República, la adornó con la fundacion del Insigne Colegio de nuestra Señora Omnium Sanctorum, de donde cada dia salen aventajadísimos Sugetos en las facultades de Teología, Cánones y Leyes. Despues edificó el Hospital de Perote á grande costa, y habiendo desde la Ciudad de

(1) Esta Real Cédula fué extendida en virtud del informe que á favor del Colegio hizo á S. M. el Exmô. é Illmô. Señor Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. dignísimo Arzobispo de México, quien fué su Visitador por orden de S. M. y á quien el Colegio numera entre sus Protectores mas distinguidos.

»México hasta aquel Pueblo quarenta y ocho leguas de distancia, »todos los años baxaba á él á recibir y hospedar los Pobres que »venian en las Flotas de España, y traerlos á su costa á las Ciudades de Puebla y México. Obra grande, á que añadió la del »Hospital de San Lázaro de México, pues á su diligencia y piedad se debió el haberse edificado.

Unas obras tan distinguidas merecian justamente una recompensa igual á su brillante mérito: y como quiera que estas, no obstante la humildad y virtuosa intencion de su Patrono, no podian estar ocultas, luego que se dexaron ver en la Corte de España, y llegaron á los benignos oidos de nuestro Soberano, inmediatamente fué presentado para el Obispado de la Santa Iglesia de Guadalaxara en el Reyno de la Nueva Galicia, cuya Silla se hallaba en aquella actualidad vacante.

Aprobada esta propuesta por nuestro Santísimo Padre Clemente Octavo, se le expidieron las Bulas para su consagracion en 22 de Mayo de 1592, y á 6 de Noviembre del año siguiente de 1593, (1) estando juntos en su Sala Capitular el Venerable Señor Dean y Cabildo de aquella Santa Iglesia, se presentó a nombre del Illmô. Señor Don Francisco Rodriguez Santos, Obispo electo de aquella Diócesis, el Señor Don Lorenzo Lopez de Vergara, Canónigo de la misma Iglesia y Gobernador de su Obispado, pidiendo se le pudiese en posesion de aquella Silla en virtud de las Bulas de su Santidad y Reales Despachos que presentaba. Fueron estos obedecidos inmediatamente, y el dia siguiente Domingo 7 de Noviembre recibió en la misma Sala Capitular y Coro de aquella Iglesia la posesion con todas las ceremonias acostumbradas, y con general regocijo de todo aquel Pueblo, que en su nuevo Pastor esperaba un Padre el mas amante, á quien deseaba con ansia ver ya dentro sus muros.

Pero si la cruel muerte que en el mejor tiempo cortó el precioso hilo de su vida sirvió de embarazo para que no se cumpliesen los vivos deseos de sus ovejas, no consta ni puede saberse con certeza, pues la falta de algunos documentos, cuya pérdida es bastante sensible, nos dexan en esta duda sin poder saber cierta-

(1) Libro de Cabildos que empezó en 14 de Junio de 1583, y acabó en 27 de Marzo de 1598, á foxas 121.

mente el fin de este grande Héroe, digno de que en las mas bien construidas pirámides se hubiese inmortalizado su nombre. No obstante se acerca mas á la verdad el que pasó efectivamente á su Obispado por el año de 1594, y que el de 96, habiendo venido á esta Corte sin duda á algun asunto grave de su Iglesia, murió aquí á 28 de Junio de aquel año; cuya noticia certifica un instrumento que se halla en el Archivo del Colegio, sacado por Don Tomás Romero Villalon, Secretario de Cabildo de la Santa Iglesia de Guadalaxara, del Libro 4. de sus Añas Capitulares, en donde á la 1.<sup>a</sup> foja se encuentra la razon que hemos expresado.

Esta breve noticia del origen y fundacion del Colegio de Santa María de todos Santos, y de la vida y empleos de su venerable Fundador, me pareció deberse con mucha oportunidad asentarse antes de la Lista de los Individuos que han ocupado hasta el presente tiempo sus Becas, cuyo Catalogo da materia á este Cuaderno con una compendiosa razon de los empleos que cada uno de ellos ha obtenido. La falta de muchos papeles, que ó en su principio no tuvieron cuidado de recogerse, ó la larga distancia de mas de dos siglos que han pasado desde la fundacion del Colegio nos ha privado de ellos, obliga á no hacer mencion de muchas cosas que pueden juzgarse por necesarias para que esta obra apareciese al Público en todas sus partes completa. En ella asimismo podrán notarse muchos defectos, ya en la locucion, y tal vez en el orden de los sucesos; pero en esta parte no me ha sido posible el corregirla por no alargar este Prólogo, y que tal vez pareciese historia del Colegio lo que no es mas que una breve y sucinta noticia. Mi ánimo en ella ha sido únicamente el de manifestar mi reconocimiento á esta Casa, que sobre mi mérito me ha distinguido tanto, y así espero que ya que la obra por su hermosura y composicion no sea digna del mayor aprecio para algunos, los que tuvieren la bondad de leerla reconozcan en ella un esfuerzo de mi gratitud.

NOTA.

Los números puestos en el primer margen denotan la antigüedad de cada uno de los Individuos, y los del segundo el dia y año de su entrada en el Colegio.

LISTA GENERAL.

Número de su antigüedad.

Dias de su entrada en el Colegio.

1. SEÑOR DON JUAN ORDUÑO AVENDAÑO, primer Rector del Colegio, nombrado por el Señor Fundador.
2. Sr. Dr. D. ILDEFONSO MUÑOZ TIRADO, Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de México, Abad de la Congregacion de San Pedro, Canónigo de Puebla, despues Canónigo, Tesorero y Dean de México, del Consejo de S. M. Obispo electo de Chiapa.
3. Sr. Dr. D. RODRIGO MALDONADO, Catedrático de Vísperas de Cánones de la Universidad de Salamanca, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Oydor de Granada.
4. Sr. Dr. y Mrô. D. JOSEPH LOPEZ, Doctor en Teología y Cánones, del Consejo de S. M., Fiscal de Goatemala.
5. Sr. D. GABRIEL DE MEXIA, del Consejo de S. M., Fiscal tambien de Goatemala.
6. Sr. D. AGUSTIN DE COZ.
7. Sr. D. ANDRES GONZALEZ DE MENDOZA.
8. Sr. Dr. D. GONZALO DE ALARCON, Arcedean de la Santa Iglesia de Goatemala.

Estos ocho primeros Fundadores fueron nombrados por el Señor Don Francisco Santos, quien les dió posesion.

9. Sr. D. DIEGO DE LOPEZ CARDENAS, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de México.
10. Sr. D. NICOLAS HURTADO, Cura de Cacalutla.

15 de Agosto de 1573.

1575.

Idem.

mente el fin de este grande Héroe, digno de que en las mas bien construidas pirámides se hubiese inmortalizado su nombre. No obstante se acerca mas á la verdad el que pasó efectivamente á su Obispado por el año de 1594, y que el de 96, habiendo venido á esta Corte sin duda á algun asunto grave de su Iglesia, murió aquí á 28 de Junio de aquel año; cuya noticia certifica un instrumento que se halla en el Archivo del Colegio, sacado por Don Tomás Romero Villalon, Secretario de Cabildo de la Santa Iglesia de Guadalaxara, del Libro 4. de sus Añas Capitulares, en donde á la 1.<sup>a</sup> foja se encuentra la razon que hemos expresado.

Esta breve noticia del origen y fundacion del Colegio de Santa María de todos Santos, y de la vida y empleos de su venerable Fundador, me pareció deberse con mucha oportunidad asentarse antes de la Lista de los Individuos que han ocupado hasta el presente tiempo sus Becas, cuyo Catalogo da materia á este Cuaderno con una compendiosa razon de los empleos que cada uno de ellos ha obtenido. La falta de muchos papeles, que ó en su principio no tuvieron cuidado de recogerse, ó la larga distancia de mas de dos siglos que han pasado desde la fundacion del Colegio nos ha privado de ellos, obliga á no hacer mencion de muchas cosas que pueden juzgarse por necesarias para que esta obra apareciese al Público en todas sus partes completa. En ella asimismo podrán notarse muchos defectos, ya en la locucion, y tal vez en el orden de los sucesos; pero en esta parte no me ha sido posible el corregirla por no alargar este Prólogo, y que tal vez pareciese historia del Colegio lo que no es mas que una breve y sucinta noticia. Mi ánimo en ella ha sido únicamente el de manifestar mi reconocimiento á esta Casa, que sobre mi mérito me ha distinguido tanto, y así espero que ya que la obra por su hermosura y composicion no sea digna del mayor aprecio para algunos, los que tuvieren la bondad de leerla reconozcan en ella un esfuerzo de mi gratitud.

NOTA.

Los números puestos en el primer margen denotan la antigüedad de cada uno de los Individuos, y los del segundo el dia y año de su entrada en el Colegio.

LISTA GENERAL.

Número de su antigüedad.

Dias de su entrada en el Colegio.

1. SEÑOR DON JUAN ORDUÑO AVENDAÑO, primer Rector del Colegio, nombrado por el Señor Fundador.
2. Sr. Dr. D. ILDEFONSO MUÑOZ TIRADO, Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de México, Abad de la Congregacion de San Pedro, Canónigo de Puebla, despues Canónigo, Tesorero y Dean de México, del Consejo de S. M. Obispo electo de Chiapa.
3. Sr. Dr. D. RODRIGO MALDONADO, Catedrático de Vísperas de Cánones de la Universidad de Salamanca, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Oydor de Granada.
4. Sr. Dr. y Mrô. D. JOSEPH LOPEZ, Doctor en Teología y Cánones, del Consejo de S. M., Fiscal de Goatemala.
5. Sr. D. GABRIEL DE MEXIA, del Consejo de S. M., Fiscal tambien de Goatemala.
6. Sr. D. AGUSTIN DE COZ.
7. Sr. D. ANDRES GONZALEZ DE MENDOZA.
8. Sr. Dr. D. GONZALO DE ALARCON, Arcedean de la Santa Iglesia de Goatemala.

Estos ocho primeros Fundadores fueron nombrados por el Señor Don Francisco Santos, quien les dió posesion.

9. Sr. D. DIEGO DE LOPEZ CARDENAS, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de México.
10. Sr. D. NICOLAS HURTADO, Cura de Cacalutla.

15 de Agosto de 1573.

1575.

Idem.

(16.)

11. Sr. Lic. D. BARTOLOME PEREZ DE LA CANAL, del Consejo de S. M., Fiscal de Goatemala y Oydor de Guadaluaxara. 1576.
12. Sr. D. GASPAR PEREZ DE VILLAGRA, Canónigo de Goatemala. 1577.
13. Sr. D. BALTASAR DE MENDOZA. 1579.
14. Sr. D. ANTONIO DE CASTRO CALDERON, Canónigo y Dean de Santa Fe Bogota. 23 de Enero de 1581.
15. Sr. Dr. D. JUAN RAMIREZ DE PIÑEDA, Arce-Dean de la Santa Iglesia de Mechoacán. 24 de Febrero de 1581.
16. Sr. D. RODRIGO ROBLES. 15 de Noviembre de idem.
17. Sr. D. DIEGO GARCIA DE ISLA, Cura de Tingundi. 26 de Noviembre de idem.
18. Sr. Lic. D. FRANCISCO DE AVILA, del Consejo de S. M., Oydor de Goatemala. 5 de Enero de 1582.
19. Sr. D. PEDRO MORALES. 13 de idem id.
20. Sr. Dr. D. SANCHE ORTIZ MARROQUIN, Dean de la Santa Iglesia de Chiapa. 11 de Febrero de idem.
21. Sr. D. RODRIGO SANTOYO, Orador del Concilio Tercero Mexicano de edad de veinte y dos años, Cura de la Villa de Atlixco en el Obispado de Puebla, Religioso del Carmen, Provincial dos veces, Fundador de San Angel y otros Colegios, y Autor del Libro *Mejoras de la Religion del Carmen*. Hace mencion de este Religioso el Libro de la Canonizacion de S. Juan de la Cruz año de 1729. 13 de Diciembre de idem.
22. Sr. Dr. D. HERNANDO DE LA CERDA, Racionero de Puebla, Fundador del Colegio de la Compañía de Veracruz. 15 de idem idem.
23. Sr. D. BALTASAR MUÑOZ, Doctor en Cánones, Cura y Juez Eclesiástico de Xiquipilco. 10 de Abril de 1583.
24. Sr. Dr. D. DIEGO ESTRADA GUEVARA, graduado en ambos Derechos, y Catedrático de Clementinas y Código en la Universidad de Valladolid, Maestrescuelas, Comisario de Cruzada, Provisor y Visitador de Puebla, Chantre de la Metropolitana de México, Juez Delegado de su San-

(17.)

25. Sr. Lic. D. JUAN FRANCISCO DAVILA, del Consejo de S. M., Oydor de Goatemala. idem de idem.
26. Sr. D. PEDRO CORTES, Marqués del Valle, nieto de Hernan Cortés Conquistador de México. 20 de Diciembre de 1587.
27. Sr. Dr. D. PEDRO SANCHEZ DE AGUILAR, Cura de Chansenor en el Obispado de Yucatán, Provisor y Dean de aquella Iglesia, Dean de Charcas, Inquisidor de Lima, del Consejo de S. M., Obispo electo de Santa Cruz de la Sierra, y Autor de un Informe por el Clero, de un Libro de Doctrina Christiana para los Indios, y otro de *Idolorum cultoribus*. 31 de Enero de 1588.
28. Sr. D. JUAN DE FORMICEDO, Secretario de Cámara y Gobierno del Illmó. Señor Mota, Visitador del Obispado de Puebla. 5 de Marzo de idem.
29. Sr. D. LUIS DE LA TORRE. idem idem.
30. Sr. Lic. D. PABLO HIGUERAS DE LA CERDA, siendo Colegial actual fué Relator de la Audiencia de México, y despues Gobernador de Yucatán. 23 de Abril de 1589.
31. Sr. Dr. D. FRANCISCO CONTRERAS RAMIREZ DE ZEPEDA, Cura de la Ciudad de Veracruz en el Obispado de Puebla, despues Jesuíta, Catedrático en su Religion de Prima de Teología, Fundador del Colegio Seminario y de la Universidad de Campeche. Venerable. 30 de Noviembre de idem.
32. Sr. Dr. D. MELCHOR ANTONIO DE LA CADENA, Canónigo y Dean de Puebla, Maestrescuelas y Dean de la Metropolitana de México, y Cancelario de su Universidad, del Consejo de S. M., Obispo de Chiapa y Fundador del Mayorazgo de su apellido. 14 de Enero de 1590.
33. Sr. Dr. D. DIEGO SANCHEZ CABELLO, Jesuíta Misionero de Filipinas, idem idem.

(18.)

34. Sr. D. ANDRES SUAREZ DE LA PARRA, Tesorero de Guadalajara. idem idem.
35. Sr. D. DIEGO DE OROSCO TOBAR. 13 de Enero de 1591.
36. Sr. Dr. D. ALONSO DE AYALA, Maestrescuelas de Goatemala. 17 de Noviembre de 1591.
37. Sr. D. GINES TALAYA. 14 de Marzo de 1592.
38. Sr. D. CHRISTOBAL PLANCARTE. 7 de idem de 93.
39. Sr. Lic. D. ANTONIO SANTOYO, Canónigo de Oaxaca y hombre de una virtud muy distinguida. 8 de Mayo id.
40. Sr. D. GERONIMO DE SORIA. 11 de Junio id.
41. Sr. D. ALONSO ARIAS DE LOIS, Cura en el Obispado de Guadalajara, despues Carmelita Descalzo llamado *el Santo Criollo*, Rector de Santa Ana, Prior de Atlixco, Valladolid, Puebla y México, Definidor y primer Provincial Criollo. Hizo obras en su Religion en que gastó mas de noventa mil pesos. Venerable, cuya vida corre impresa en la Crónica de su Orden tom. 6. lib. 2. cap. 26. 15 de Diciembre idem.
42. Sr. D. MATEO HIDALGO. idem idem.
43. Sr. D. GONZALO GOMEZ DE CERVANTES, Canónigo de la Santa Iglesia de Puebla. 30 de Noviembre de 1594.
44. Sr. Dr. D. FRUCTUS GOMEZ CASILLAS, Dean de la Santa Iglesia de Chiapa. 7 de Febrero de 1596.
45. Sr. D. JUAN LOYOLA ALTAMIRANO. 20 de Marzo id.
46. Sr. Lic. D. DIEGO VARGAS CALDERON, Alcalde Ordinario de Guadalajara, Justicia mayor del Partido de Culhuacán, Gobernador y Capitan general de la Provincia de Comayagua, del Consejo de S. M., Fiscal de Guadalajara, donde murió ordenado de Presbítero. 3 de Agosto de 1597.
47. Sr. Dr. D. LUIS CIFUENTES, Catedrático de Prima de Cánones de esta Universidad, Canónigo de la Metropolitana de Mexico. 3 de idem idem.
48. Sr. D. FRANCISCO VARGAS. idem idem.
49. Sr. D. PEDRO MARTINEZ, Doctor en Cánones y Maestro en Artes, Catedrático de Prima de Leyes de esta Universidad, eloquentísimo. idem idem.

(19.)

50. Sr. D. ANTONIO NUÑEZ. 11. de Octubre de 1597.
51. Sr. Lic. D. JUAN LUIS PEREIRA, Prebendado de Valladolid. 10 de Marzo de 1598.
52. Sr. Lic. D. JUAN CALDERON, Cura de Tamazola y otras Doctrinas en la Costa del mar del Sur, despues Religioso de Santo Domingo en la Provincia de Oaxaca, donde le llamaron *segundo Elias*, Lector dos veces de Artes y de Teología, Maestro por su Orden, Prior del Convento de Oaxaca y Vicario general de su Provincia. Hombre venerable, cuya vida corre impresa. 19 de Abril id.
53. Sr. D. JUAN ALVAREZ GAMBOA. 22 de Diciembre de 1599.
54. Sr. D. ALONSO DE AVILA, Doctor en Teología y Chantre de la Santa Iglesia de Puebla. 10 de Agosto de 1600.
55. Sr. D. JUAN DE FRIAS. idem idem.
56. Sr. Dr. D. JUAN LOPEZ AGURTO, Catedrático de Teología de la Universidad de México, Magistral de las Santas Iglesias de Puebla y México, del Consejo de S. M., Obispo de Puerto-Rico y Venezuela, Conquistador espiritual de las nuevas Ciudades de Tarragona, Valencia, Segovia, Barcelona, Exija, Andalucia y Reduccion de los Indios Chumanagotos de su Obispado, donde bautizó mas de doce mil Barbaros, erigió innumerables Templos y Parroquias, y trasladó la Catedral de Venezuela á la Ciudad de Leon de Caracas, en lo que gastó mas de quarenta mil pesos, y fundo el Colegio Seminario. 30 de Abril de 1601.
57. Sr. D. PEDRO SALAZAR. 25 de Enero de 1603.
58. Sr. D. FRANCISCO HURTADO DE MENDOZA, Cura y Juez Eclesiastico de la Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Mechoacan, y Visitador de aquella Diócesis. 4 de Junio id.
59. Sr. D. MIGUEL GARCIA, Canónigo, Tesorero y Maestrescuelas de Valladolid. 23 de Septiembre idem.
60. Sr. Lic. D. JOSEPH DE LA CERDA, Cura y Juez Eclesiastico del Real y Minas de Tlalpuagua, 23 de Octubre idem.

(18.)

34. Sr. D. ANDRES SUAREZ DE LA PARRA, Tesorero de Guadalajara. idem idem.
35. Sr. D. DIEGO DE OROSCO TOBAR. 13 de Enero de 1591.
36. Sr. Dr. D. ALONSO DE AYALA, Maestrescuelas de Goatemala. 17 de Noviembre de 1591.
37. Sr. D. GINES TALAYA. 14 de Marzo de 1592.
38. Sr. D. CHRISTOBAL PLANCARTE. 7 de idem de 93.
39. Sr. Lic. D. ANTONIO SANTOYO, Canónigo de Oaxaca y hombre de una virtud muy distinguida. 8 de Mayo id.
40. Sr. D. GERONIMO DE SORIA. 11 de Junio id.
41. Sr. D. ALONSO ARIAS DE LOIS, Cura en el Obispado de Guadalajara, despues Carmelita Descalzo llamado *el Santo Criollo*, Rector de Santa Ana, Prior de Atlixco, Valladolid, Puebla y México, Definidor y primer Provincial Criollo. Hizo obras en su Religion en que gastó mas de noventa mil pesos. Venerable, cuya vida corre impresa en la Crónica de su Orden tom. 6. lib. 2. cap. 26. 15 de Diciembre idem.
42. Sr. D. MATEO HIDALGO. idem idem.
43. Sr. D. GONZALO GOMEZ DE CERVANTES, Canónigo de la Santa Iglesia de Puebla. 30 de Noviembre de 1594.
44. Sr. Dr. D. FRUCTUS GOMEZ CASILLAS, Dean de la Santa Iglesia de Chiapa. 7 de Febrero de 1596.
45. Sr. D. JUAN LOYOLA ALTAMIRANO. 20 de Marzo id.
46. Sr. Lic. D. DIEGO VARGAS CALDERON, Alcalde Ordinario de Guadalajara, Justicia mayor del Partido de Culhuacán, Gobernador y Capitan general de la Provincia de Comayagua, del Consejo de S. M., Fiscal de Guadalajara, donde murió ordenado de Presbítero. 3 de Agosto de 1597.
47. Sr. Dr. D. LUIS CIFUENTES, Catedrático de Prima de Cánones de esta Universidad, Canónigo de la Metropolitana de Mexico. 3 de idem idem.
48. Sr. D. FRANCISCO VARGAS. idem idem.
49. Sr. D. PEDRO MARTINEZ, Doctor en Cánones y Maestro en Artes, Catedrático de Prima de Leyes de esta Universidad, eloquentísimo. idem idem.

(19.)

50. Sr. D. ANTONIO NUÑEZ. 11. de Octubre de 1597.
51. Sr. Lic. D. JUAN LUIS PEREIRA, Prebendado de Valladolid. 10 de Marzo de 1598.
52. Sr. Lic. D. JUAN CALDERON, Cura de Tamazola y otras Doctrinas en la Costa del mar del Sur, despues Religioso de Santo Domingo en la Provincia de Oaxaca, donde le llamaron *segundo Elias*, Lector dos veces de Artes y de Teología, Maestro por su Orden, Prior del Convento de Oaxaca y Vicario general de su Provincia. Hombre venerable, cuya vida corre impresa. 19 de Abril id.
53. Sr. D. JUAN ALVAREZ GAMBOA. 22 de Diciembre de 1599.
54. Sr. D. ALONSO DE AVILA, Doctor en Teología y Chantre de la Santa Iglesia de Puebla. 10 de Agosto de 1600.
55. Sr. D. JUAN DE FRIAS. idem idem.
56. Sr. Dr. D. JUAN LOPEZ AGURTO, Catedrático de Teología de la Universidad de México, Magistral de las Santas Iglesias de Puebla y México, del Consejo de S. M., Obispo de Puerto-Rico y Venezuela, Conquistador espiritual de las nuevas Ciudades de Tarragona, Valencia, Segovia, Barcelona, Exija, Andalucia y Reduccion de los Indios Chumanagotos de su Obispado, donde bautizó mas de doce mil Barbaros, erigió innumerables Templos y Parroquias, y trasladó la Catedral de Venezuela á la Ciudad de Leon de Caracas, en lo que gastó mas de quarenta mil pesos, y fundo el Colegio Seminario. 30 de Abril de 1601.
57. Sr. D. PEDRO SALAZAR. 25 de Enero de 1603.
58. Sr. D. FRANCISCO HURTADO DE MENDOZA, Cura y Juez Eclesiastico de la Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Mechoacan, y Visitador de aquella Diócesis. 4 de Junio id.
59. Sr. D. MIGUEL GARCIA, Canónigo, Tesorero y Maestrescuelas de Valladolid. 23 de Septiembre idem.
60. Sr. Lic. D. JOSEPH DE LA CERDA, Cura y Juez Eclesiastico del Real y Minas de Tlalpuagua, 23 de Octubre idem.

(20.)

- Comisario del Santo Oficio de la Inquisición.
61. Sr. Dr. D. JUAN DIAZ, Catedrático de Filosofía y Prima de Teología, y Cancelario de la Universidad de México, en la misma Ciudad Lectoral, Maestrescuelas, Arcedeano y Dean, del Consejo de S. M., Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias, y Autor de dos tomos del *Próximo Evangélico*, dos de *Teología Moral*, uno de *Studio Bibliorum*, y otro de *Sensibus Sacrae Scripturae*. Fue Delegado de su Santidad en la Causa de los Agustinos sobre la alternativa.
62. Sr. D. GERONIMO DE LOS RIOS. 17 de Julio de 1605.
63. Sr. D. JOSEPH GONZALEZ SERRADILLA. 10 de Agosto id.
64. Sr. D. TADEO HURTADO DE MENDOZA, Cura y Juez Eclesiástico de los Pozos en San Luis Potosí. Idem. idem.
65. Sr. D. GERONIMO SEDANO MENDOZA. 20 Diciembre id.
66. Sr. D. MELCHOR MOLINA, Religioso Agustino de la Provincia de México, exemplar en virtud. 12 de Mayo de 1606.
67. Sr. D. BENITO DE LA CANAL.
68. Sr. D. PEDRO INOSTROSA.
69. Sr. D. JOSEPH MONTENEGRO.
70. Sr. D. GASPAR GARCIA BONILLA, Canónigo de la Santa Iglesia de Valladolid. 21 de Marzo de 1609.
71. Sr. D. DIEGO GARCIA SERRANO, Cura de la Parroquia de Señor San Joseph en la Puebla. 19 de Enero de 1610.
72. Sr. D. MATEO RIVERA, Cura propio de Cuicatlan del Camino. 4 de Diciembre de idem.
73. Sr. Dr. D. JUAN DE PAREJA, Catedrático de Instituta y Prima de Leyes, y Decano de esta Facultad en la Universidad de México, primer Rector del Colegio de Christo, Racionero y Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana. 9 de Marzo de 1611.
74. Sr. D. JUAN CANO SAITAN. 8 de Mayo de idem.
75. Sr. D. DIEGO RAMOS. 11 de Octub. id.
76. Sr. D. LUIS FONTE DE MESA, Cura de la Santa Veracruz y de la Catedral de México. 5 de Julio de 1612.

(21.)

77. Sr. D. GASPAR FILGUEIRA, Presbítero muy exemplar. 20 de Junio de 1613.
78. Sr. D. GARCIA GUEVARA. 10 de Octub. id.
79. Sr. Dr. D. JOSEPH VENEGAS ESPINOSA, Catedrático de Instituta de la Universidad de México. idem idem.
80. Sr. D. JACINTO DE LA SERNA, Doctor en Teología, Cura de Xalatlaco y de la Catedral de México, Rector tres veces de su Universidad. 16 de Junio de 1615.
81. Sr. D. PEDRO CAMACHO, Cura y Juez Eclesiástico de San Juan Quimixtlán. idem de idem.
82. Sr. D. ALONSO GARCIA MALDONADO, Cura de Capaquaro, despues de Tirindaro y Santa Ana Guanaxuato en el Obispado de Mechoacán. 4 de Mayo de 1616.
83. Sr. Dr. D. AGUSTIN DE BARONA PADILLA, Racionero de la Metropolitana de México. 19 de Septiembre de idem.
84. Sr. Lic. D. RAFAEL ESTRADA. 6 de Marzo de 1618.
85. Sr. D. LUIS GODINES MALDONADO, Comisario del Santo Oficio y Cura de San Juan Quimixtlán. idem de idem.
86. Sr. Dr. D. JUAN BENITO VAZQUEZ SANZORES, Canónigo de Valladolid, Procurador de su Iglesia en España y Roma, y Obispo de Castellamar en Italia. 20 de Agosto de 1619.
87. Sr. D. JUAN LORENZO PAEZ, Canónigo, Tesorero y Arcedeano de la Catedral de Arequipa en el Perú. idem de idem.
88. Sr. D. HERNANDO SANTILLAN, Capellan mayor del Convento de la Encarnacion de México. 10 de Octubre de 1620.
89. Sr. D. MARCOS MELGAREJO, Cura de Tlaxcala, y despues de Tepeaca en el Obispado de Puebla. 5 de Febrero de 1621.
90. Sr. D. JUAN PAREDES, murió siendo Colegial actual. 29 de Octubre de 1621.
91. Sr. Dr. D. MARCOS VARGAS DE SUASO, Catedrático de Instituta de la Universidad de México. 20 de Octubre de 1622.
92. Sr. D. CHRISTOBAL BENITES TAMALLO. idem idem.
93. Sr. D. GERONIMO INOSTROSA. idem. de idem.

- 94. Sr. D. JUAN RODRIGUEZ SANTOS, Cura del Real de Tasco en el Arzobispado de México, Prebendado de la Catedral de Puebla, Pariente cercano del Señor Fundador. 20 de Noviembre de 1622.
- 95. Sr. D. PABLO RODRIGUEZ NUÑEZ. idem de idem.
- 96. Sr. D. ALVARO PAREDES, Cura de Tenancingo. 6 de Octubre de 1623.
- 97. Sr. D. MIGUEL MUÑOZ IRIBE. idem idem.
- 98. Sr. D. JUAN MARTINEZ GALLARDO, Cura de Ayutla en el Obispado de Puebla. 31 de Agosto de 1624.
- 99. Sr. D. DAMIAN DE ARANDA, Cura de la Santa Veracruz de México. 8 de Agosto de 1626.
- 100. Sr. D. JUAN DE LAS MARIÑAS MEDRANO. 5 de Octubre id.
- 101. Sr. D. PEDRO PLANCARTE, Cura de Capaquaro y otras Doctrinas en el Obispado de Valladolid, Venerable, cuya vida se escribió de orden del Señor Obispo de aquella Diócesis, y se hizo informacion de ella y sus virtudes para promover la causa de su beatificacion. 7 de idem idem.
- 102. Sr. D. JACINTO CALDERON, Cura de Izucar en el Obispado de Puebla. 23 de Septiembre de 1627.
- 103. Sr. Dr. D. JOSEPH MONTENEGRO, Catedrático de Prima de Leyes de la Universidad de México, Doctoral de Mechoacán, y despues Canónigo de México. 23 de Abril de 1629.
- 104. Sr. D. ANTONIO DE MASMELA Y OTALORA. 15 de Septiembre idem.
- 105. Sr. D. PEDRO DE ESQUEDA. 6 de Octubre id.
- 106. Sr. Dr. D. JUAN HIDALGO DE BARRIOS, Cura de Tepequacuilco y de Tenango del Rio, Magistral de México. 8 Septiembre de 1630.
- 107. Sr. D. JUAN DE VILLEGAS. 9 de Enero de 1632.
- 108. Sr. D. PEDRO DE ARVIDE. 31 de Marzo id.
- 109. Sr. D. DIEGO BALBUENA, murió en España. 19 de Septiembre de 1633.
- 110. Sr. D. AGUSTIN MAGAÑA PACHECO, Cura de Yucatán. idem idem.
- 111. Sr. D. ANDRES SAENZ DE LA PEÑA, Cura de Tlaxcala, Canónigo de Valladolid y Puebla. 1 de Junio de 1636.
- 112. Sr. Dr. D. CHRISTOBAL CARRERA, Cura de

- Tepeaca y Canónigo Penitenciario de Puebla.
- 113. Sr. D. PEDRO GUTIERREZ DE ARJONA, Regidor de la Ciudad de Oaxaca, y Alcalde mayor del Marquesado del mismo nombre. 23 de Abril de 1637.
- 114. Sr. Dr. D. FRANCISCO DE SILES, Catedrático Substituto de Prima, y Propietario de Vísperas de Teología, y Cancelario de la Universidad de México, en la misma Ciudad Racionero, Lectoral, Ordinario del Santo Oficio, Visitador y Gobernador del Arzobispado, del Consejo de S. M., Arzobispo electo de Manila. Fué muy literato, y el primero que escribió sobre la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe. 6 de Febrero de 1638.
- 115. Sr. Dr. D. ANTONIO SALAZAR Y CARDENAS, Juez Eclesiástico de la Ciudad de Querétaro, Promotor y Vicario general, Comisario de Cruzada y Arcedeano de Oaxaca, Canónigo despues de la Metropolitana de México. 30 de Noviembre de 1639.
- 116. Sr. Dr. D. MARCOS DE PORTU, Catedrático de Teología de la Universidad y Canónigo Magistral de México. 4 de Marzo de 1640.
- 117. Sr. D. ALONSO FERNANDEZ SALCEDO, Cura de Tepeaca y Racionero de Puebla. 8 de Abril de idem.
- 118. Sr. D. ANDRES GONZALEZ CALDERON, Promotor y Vicario general de Oaxaca, Canónigo, Tesorero y Arcedean de la misma. 15 de Agosto id.
- 119. Sr. Dr. D. CHRISTOBAL FERNANDEZ DE HERRERA GRIMALDO, Catedrático de Instituta, y Propietario de Prima de Leyes de la Universidad de México, del Consejo de S. M., Oydor de Manila. 8 de Junio de 1641.
- 120. Sr. Lic. D. JOSEPH ALCORIZ, Juez Eclesiástico de la Villa de Córdoba en el Obispado de Puebla. 17 de Septiembre idem.
- 121. Sr. Dr. D. FRANCISCO DE LA PUENTE ARAMBURU, Cura y Juez Eclesiástico de la Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Mechoa-

(24.)

cán, Varon virtuosísimo: dotó catorce Capellánias para el servicio de la Iglesia y Capilla de la Santa Cruz de Celaya, de que fué Fundador y Patrono, como tambien de su Colecturía.

122. Sr. Dr. D. NICOLAS DEL PUERTO, Catedrático de Retórica y Prima de Cánones, Rector y Cancellario de la Universidad de México, en la misma Ciudad Canonigo, Tesorero, Provisor, Ordinario del Santo Oficio y Comisario de Cruzada, Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, del Consejo de S. M., Obispo de Oaxaca y Fundador de su Colegio Seminario. Fué llamado el Salomon de las Indias.
123. Sr. Lic. D. PEDRO GARCIA CORTES.
124. Sr. Lic. D. DIEGO VASQUEZ, siendo Colegial actual fué presentado por S. M. para el Curato de San Juan de Ulúa en el Obispado de Puebla, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion.
125. Sr. Lic. D. ANDRES SABALZA, Fiscal interino de la Inquisicion, del Consejo de S. M., Fiscal de Cartagena.
126. Sr. Lic. D. JOSEPH DE ESCALANTE.
127. Sr. Dr. D. JOSEPH VIDAL DE FIGUEROA, Cura de Texopilco, Santa Veracruz y Sagrario de México, en la misma Ciudad Cancellario de la Universidad, Prebendado, Magistral, Maestrescuelas, y Chantre electo. Autor de la obra titulada *el Colegial perfecto*.
128. Sr. Lic. D. DIEGO FLORES, Cura y Juez Eclesiástico del Real de Pachuca en el Arzobispado de México.
129. Sr. Dr. D. PEDRO DE OTAROLA, Cura de Ozolotepec, Visitador y Vicario in Capite de Miahuatlán, Juez de Testamentos, Provisor y Gobernador del Obispado de Oaxaca, Consultor y Comisario del Santo Oficio y de la Cruzada, Prebendado electo de Puebla, Tesorero, Chantre y

23 de Septiembre de 1642.

4 de Febrero de 1643.

4 de Agosto de idem.

20 de Febrero de 1644.

10 de Junio de 1645.

9 de Octubre de idem.

28 de Abril de 1648.

17 de Septiembre de idem.

(25.)

Arcedeano de Oaxaca, Protonotario Apostólico y Prelado doméstico de su Santidad, y Fundador del Monasterio de Religiosas de la Soledad en dicha Ciudad de Oaxaca.

130. Sr. D. LORENZO SALAZAR MUÑATONES, Comisario de Cruzada, Magistral de Valladolid y Puebla, y Tesorero de esta.
131. Sr. Lic. D. ANTONIO DE ALIRI, Cura de la Parroquia de San Andrés de Madrid, Canónigo de Placencia, habiendo renunciado la Maestrescuela de Goatemala.
132. Sr. Lic. D. JOSEPH ARAUJO GUERRERO, Cura de Guadalcazar en el Obispado de Mechoacán.
133. Sr. Lic. D. JOSEPH DE BILBAO, siendo Colegial actual pasó con licencia del Colegio de Provisor a Puerto Rico, Gobernador de este Obispado, Canónigo de Cuba y Racionero electo de Valladolid.
134. Sr. Dr. D. DIEGO DE VEDÓYA.
135. Sr. Dr. D. BERNABE DIEZ DE CORDOVA, Rector del Colegio de San Juan de la Puebla, y despues de la Universidad de México, en donde fué Racionero y Lectoral, del Consejo de S. M., Arzobispo de Manila.
136. Sr. Lic. D. JOSEPH DE IRUSTA, Cura de Tezayuca en el Arzobispado de México.
137. Sr. Dr. D. LUCAS MARTINEZ DE URIARTE, siendo Colegial actual fué Exâminador Sinodal del Obispado de Mechoacán, Cura del Sagrario de Valladolid, en la misma Ciudad Provisor y Vicario general, Racionero, Doctoral, Tesorero y Arcedeano de dicha Iglesia.
138. Sr. D. ANTONIO GRADOS, Rector del Colegio de San Bartolomé de Oaxaca, Cura de San Juan Ozolotepec en aquel Obispado.
139. Sr. Dr. D. JUAN DE URQUIOLA, Doctor y Catedrático de Leyes de la Universidad de Salaman-

25 de Junio de 1649.

28 de Abril de 1650.

28 de Agosto de 1651.

28 de Mayo de 1652.

7 de Febrero de 1653.

20 de Junio de 1654.

4 de Septiembre de 1655.

17 de Octubre de 1656.

5 de Octubre de 1657.

22 de Septiembre de 1658.

ca, del Consejo de S. M., Oydor de Goatemala, Alcalde de Corte y Oydor de México, Fundador y Legislador de la Universidad de Goatemala.

- 140. Sr. Lic. D. FRANCISCO FLORES DE VALDES, Cura de San Juan de Ulúa y de Tehuacan en el Obispado de Puebla, Juez de Testamentos y Prebendado de la misma Iglesia. 24 de Septiembre de 1658.
- 141. Sr. Lic. D. DIEGO DEL REAL Y QUESADA, Cura de Temascaltepec y de Santa Catalina Martir de esta Capital, Racionero de la misma. 9 de Marzo de 1659.
- 142. Sr. Lic. D. PEDRO DE ESCALONA, Cura de Tezayuca en el Arzobispado de México. 8 de Octub. id.
- 143. Sr. Lic. D. MARCOS SANABRIA SEPULVEDA, Cura de Atlatlauca, San Juan Zolotepec y San Agustin Mistepec en el Obispado de Oaxaca. 11 de Septiembre de 1661.
- 144. Sr. Dr. D. PEDRO DE LA BARREDA, Catedrático de Instituta, y Propietario de Prima de Leyes de la Universidad de México, del Consejo de S. M., Fiscal de Goatemala, Fiscal y Oydor de Guadaluaxara: supo de memoria todos los Textos del Derecho Canónico y Civil, de lo que hizo una pública demonstracion en la expresada Universidad de México. Vease el Prólogo a la segunda edicion de sus Constituciones. 30 de Diciembre de idem.
- 145. Sr. Dr. D. LUIS MAGAÑA, Cura de Tamazunchale. 8 de Septiembre de 1662.
- 146. Sr. Lic. D. LOPE DE CORNEJO, Asesor del Exmô. Señor Baños, y su Abogado en la Residencia del Virreynato, despues Racionero y Canónigo de México, y Provisor de Indios. 25 de Octubre de 1663.
- 147. Sr. Lic. D. BERNARDO DE RIOFRIO, Provisor del Obispado de Mechoacán, Doctoral y Maestrescuelas de la Santa Iglesia de Valladolid. 19 de Octubre de 1665.
- 148. Sr. Dr. D. JOSEPH DE LA LLANA, Catedrático de Instituta y Vísperas de Cánones de la Universidad de México, Medio Racionero y Doctoral de Puebla. 11 de Noviembre de idem.

- 149. Sr. Lic. D. NICOLAS DE ARELLANO, murió en el Colegio siendo Rector. 14 de Agosto de 1666.
- 150. Sr. Dr. D. JOSEPH DE SOTOMAYOR, Cura de San Luis Potosí y Magistral de Valladolid. 13 de Agosto de 1667.
- 151. Sr. Dr. D. TOMAS DE QUINCOSES, Doctoral de Puebla: sabía de memoria casi todo el Decreto. 26 de Diciembre de idem.
- 152. Sr. Lic. D. JUAN MELENDES CARREÑO, Provisor de Chiapa, Catedrático Fundador de Prima de Cánones en la Universidad de Goatemala, y Arcedeano de aquella Iglesia. 1 de Enero de 1668.
- 153. Sr. D. JUAN DE GUADALAXARA, Cura de San Sebastian de la Puebla: Varon virtuosísimo: murió en esta Ciudad de México, y su cuerpo se conservó incorrupto por muchos años en el Convento de San Gerónimo. Su vida corre escrita. 10 de Septiembre de 1669.
- 154. Sr. Lic. D. JOSEPH DE SOLIS, Cura de la Villa de Salamanca y Guanaxuato en el Obispado de Valladolid, en la misma Ciudad Canonigo y Tesorero. idem. de idem.
- 155. Sr. Dr. D. JUAN GONZALEZ DE HERRERA, Cura de Xolalpa, Quahumuchtitlán, Tlatlauquitepec, Zacatelco y Cholula, y Lectoral de Puebla. 17 de Septiembre de 1671.
- 156. Sr. D. JOSEPH MELENDEZ CARREÑO, Juez de Testamentos y Visitador del Obispado de Guadaluaxara, Doctoral, Arcedeano y Dean de aquella Iglesia. 14 de Noviembre de 1674.
- 157. Sr. Lic. D. BLAS VASQUEZ DE ACUÑA, Cura de Zontecomatlán y Tezayuca en el Arzobispado de México. 30 de Septiembre de 1675.
- 158. Sr. Dr. D. JOSEPH GOMEZ DE LA PARRA, Compañero en la Visita del Obispado de Puebla del Illmô. Señor Santa Cruz, quien lo diputó para la Fundacion del Exímio de San Pablo, Catedrático de Filosofia y Teología, y Regente de Estudios del Seminario Palafoxiano, Magistral de Valladolid, Prebendado, Magistral, Tesorero y electo Maestrescuelas de Puebla, del Consejo de 4 de Octub. id.

(28.)

S. M., Obispo electo de Sibú. Fué uno de los Fundadores del Oratorio ó Concordia de dicha Ciudad de Puebla, y de los mayores Oradores del Reyno. Corren impresos algunos Sermones y otras obras suyas, entre ellas un libro sobre las Cere- monias de la Misa.

159. Sr. Dr. D. CARLOS LOPEZ TORIJA, Maestro en Artes, Catedrático de Clementinas y Rector de la Universidad de México, Juez de Testamentos y Penitenciario de Puebla.

160. Sr. Dr. D. JUAN DE JAUREGUI Y BARCENA, Provisor y Doctoral de Puebla, en cuya Iglesia obtuvo todas las Dignidades hasta el Arcedeana- to, del Consejo de S. M., Oydor electo de Manila, presentado a S. M. para la Mitra de Durango, y electo Obispo de Caracas.

161. Sr. Lic. D. PEDRO FAXARDO, Jesuita, insigne en virtud y letras, Catedrático de Artes y Teolo- gía Moral en su Religion, Rector de Campeche, Oaxaca, Guadalajara, y electo de Querétaro. Vea- se la Historia de Filipinas.

162. Sr. Lic. D. MIGUEL SANCHEZ DE OCAMPO, Rector del Colegio de San Juan de Letran de Mé- xico.

163. Sr. Lic. D. NICOLAS DE LEISA Y OLIVERA, Catedrático de Escritura en el Colegio de Santa Cruz de Oaxaca, y Cura de aquella Catedral.

164. Sr. Dr. D. PEDRO DE AVALOS Y CUEVA, Cu- ra de San Juan del Rio y de Santa Catalina Már- tir en México, en la misma Ciudad Canonigo Ma- gistral, y uno de los Jueces Apostólicos para la Causa de Beatificacion del Venerable Gregorio Lopez.

165. Sr. Dr. D. JOSEPH DE MORA, Cura de Queréta- ro en el Arzobispado de México, Doctoral y Dean de Valladolid.

166. Sr. Dr. D. DIEGO MEDRANO Y RIVERA, Cura

1 de Noviem-  
bre de 1676.

1 de idem idem,

4 de Octubre de  
1677.

13 de Marzo de  
1678.

23 de Abril de  
1679.

2 de Julio de  
1680.

14 de Mayo de  
1682.

21 de Octubre  
idem.

(29.)

de Acatzotitlán y Villa de Atlixco en el Obispado de Puebla.

167. Sr. Dr. D. JOSEPH AMURRIO DEL CAMPO, Rector de la Universidad de México siendo Cole- gial actual.

168. Sr. Dr. D. ANTONIO DE ARRIOLA RICO, Ma- gistral de Guadalajara.

169. Sr. Dr. D. JUAN DE LA SERNA, Cura y Juez Eclesiástico del Real del Monte.

170. Sr. Dr. D. DIEGO DE VEGUELLINA Y CHA- VEZ, Rector de la Universidad de México, Juez Superintendente del Comercio en las Ferias de Xalapa, á que asistió por delegacion del Exmó. Señor Virrey, del Consejo de S. M., Oydor elec- to de Charcas.

171. Sr. D. SEBASTIAN GUTIERREZ ROBLES, Cu- ra del Rincon y de la Villa de Salamanca en el Obispado de Mechoacán, Magistral, Tesorero y Maestrescuelas de Valladolid, Comisario del San- to Oficio y de Cruzada, y Juez Conservador de la Provincia de San Agustin.

172. Sr. Lic. D. CHRISTOBAL RAMIREZ, Cura de la Ciudad de Patzquaro y de la Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Mechoacán.

173. Sr. Dr. D. NICOLAS CARLOS GOMEZ DE CERVANTES, Catedrático de Clementinas y Decreto en la Universidad de México, en la mis- ma Ciudad Cura del Sagrario, Prebendado y Ca- nonigo, Consultor del Santo Oficio, Juez por la Suprema de Sevilla en una Causa en que estaban impedidos los Inquisidores, Ordinario por los Obispados de Yucatán y Valladolid, Visitador de Notarios y Juez de Colecturias, del Consejo de S. M., Obispo de Goatemala y Guadalajara.

174. Sr. Dr. D. GERONIMO DE SORIA VELAZ- QUEZ, Marqués de Villa-hermosa de Alfaro, Visconde de Rivera, del Consejo de S. M., Oydor

20 de Noviem-  
bre de 1683.

14 de Octubre  
de 1685.

28 de Julio de  
1686.

20 de Septiem-  
bre de idem,

30 de Abril de  
1687.

20 de Mayo de  
1687.

28 de Marzo de  
1690.

21 de Diciembre  
de idem.

(30.)

- de Guadalajara y México, y Presidente de su Audiencia.
175. Sr. Dr. D. JOSEPH ALCALA, Lectoral y Tesorero de Valladolid. Insigne Predicador. 3 de Julio de 1691.
176. Sr. Dr. D. MANUEL MENDRICE, Cura de Zacatelco y Zultepec en el Obispado de Puebla, en donde cegó lastimosamente, impidiéndole este accidente los progresos de mayor exáltacion. En ambas partes edificó las Casas Curales de nuevo con beneficio público. 31 de Agosto de 1692.
177. Sr. Dr. D. JUAN CARA Y AMO, Magistral de Oaxaca, Racionero y Magistral de Guadalajara, y Fundador allí del Colegio de Niñas de S. Diego. 31 de Octubre de 1693.
178. Sr. Lic. D. JOSEPH GUTIERREZ DE ESPINOSA, Cura de Zapopan y Zacatecas, Prebendado de Guadalajara, en donde edificó el Templo y Convento de Monjas de Santa Teresa, de que es Patrono. 3 de Enero de 1694.
179. Sr. Dr. D. FELIPE BARRALES DE VIVERO, Catedrático Substituto de Prima de Cánones y Visperas de Leyes, y Propietario de esta última en la Real Universidad de México, Rector del Colegio de Santa Cruz y Doctoral de Oaxaca, despues Prebendado de la Iglesia de Puebla. 29 de Octubre idem.
180. Sr. Dr. D. MARCOS MUÑOZ DE SANABRIA, Lectoral, Tesorero y Arcedeano de Valladolid, en donde fundó el Colegio de Niñas de Santa Rosa. Fue muy docto y erudito. 30 de Mayo de 1695.
181. Sr. Lic. D. FERNANDO DE QUIROGA Y VALDES, Defensor del Juzgado general de Bienes de Difuntos: murió de Colegial huesped. Varon muy distinguido por su virtud. 31 de idem id.
182. Sr. Lic. D. JUAN DE OLIVAN Y REBOLLEDO, Asesor de las Nobilísimas Ciudades de Puebla y México, Comisionado por su Colegio en la Corte de Madrid, y su Apoderado, del Consejo de S. M., Oydor de Guadalajara y México, Auditor

(31.)

- general de Guerra, y electo Gobernador y Capitan general de la Provincia de Texas.
183. Sr. Lic. D. VICENTE GALDIANO, Cura de Zumpango del Rio en el Arzobispado de México. 22 de Febrero de 1699.
184. Sr. Dr. D. JOSEPH LEANDRO VENEGAS DE ESPINOSA, Catedrático de Instituta en la Universidad de México, la qual Cátedra hizo propia. 28 de Mayo de idem.
185. Sr. Dr. D. JUAN GOMEZ PARADA, Doctor y Catedrático de Filosofia por la Universidad de Salamanca, Prebendado y electo Maestrescuelas de México, Procurador de su Iglesia en Madrid, del Consejo de S. M., Obispo de Campeche, Goatemala y Guadalajara. 8 de Noviembre de 1699.
186. Sr. D. PABLO DE ESPILLA Y ARELLANO, electo Dignidad de Santo Domingo, entró Jesuita, en donde murió á pocos dias. 7 de Febrero de 1700.
187. Sr. D. MANUEL GOMEZ DE LA CORTE, Cura de Amozoque en el Obispado de Puebla. 15 de Junio de 1704.
188. Sr. Lic. D. TRISTAN DE RIVADENEIRA, Comisionado por el Exmô. Señor Virrey Duque de Linares para el establecimiento de los Reales Tributos de los Indios Fronterizos en San Luis Potosí, cuyo encargo desempeñó en pocos dias con grande aceptacion. Pasó despues á la Nueva Galicia con Comision para averiguar los intereses Reales de la presa que se hizo por el año de 715 de tres Navios Ingleses en el Valle de Valderas, para cuya Comision llevó título de Capitan general, el qual honor se le hizo y fungió esta ocasion. Del Consejo de S. M., Oydor de México de edad de veinte y ocho años. Tomó despues el Habito de N. P. S. Francisco, y murió siendo Religioso Profeso. 16 de Mayo de 1705.
189. Sr. Lic. D. MARTIN DE RECAVARREN, Procurador de su Colegio en la Corte de Madrid, del Consejo de S. M., Oydor y Presidente de la Audiencia de Panamá, de edad de veinte y siete años, 9 de Abril de 1706.

en la misma Provincia Gobernador y Capitan general, y Oydor de Chile y Lima.

- 190. Sr. Lic. D. JOSEPH ROLDAN DE LA CUEVA, Asesor de esta Nobilísima Ciudad y Abogado de Indios. Murió de Colegial actual. 6 de Junio de idem.
- 191. Sr. Dr. D. PEDRO DE JAUREGUI Y BARCENA, Doctoral de Puebla. 29 de Julio de 1707.
- 192. Sr. Lic. D. PEDRO DIEZ DE LA BARRERA, Cura y Juez Eclesiástico de Pachuca en el Arzobispado de México. 7 de Octubre de 1710.
- 193. Sr. Dr. D. JUAN MARTINEZ LUCIO, murió de Doctoral de Valladolid de edad de veinte y seis años. 14 de Febrero de 1711.
- 194. Sr. Lic. D. GASPAR FELIPE DE RIVADENEIRA. 25 de Abril id.
- 195. Sr. D. JOSEPH DE OZAETA Y ORO, Oficial Real de la Ciudad de México. 28 de Octubre de idem.
- 196. Sr. Dr. D. JOSEPH MARTINEZ DE ALDANA. 8 de Abril de 1714.
- 197. Sr. Dr. D. NORBERTO DEL CASTILLO, Catedrático de Filosofia del Seminario Palafoxiano, Rector del Eximio de San Pablo, de donde pasó a este Colegio Mayor, Cura y Vicario foraneo de la Ciudad de Veracruz en el Obispado de Puebla. 31 de Agosto de 1717.
- 198. Sr. Lic. D. FRANCISCO COSTILLA BARROTO, siendo Colegial huesped fué Con-Juez de los Oidores en una Causa en que estaban impedidos los mas, Asesor de la Ciudad de México, del Consejo de S. M., Oydor de Manila. 16 de Agosto de 1718.
- 199. Sr. Lic. D. JUAN MUÑIZ DEL HOYO: murió de Colegial actual. 2 de Octubre de 1720.
- 200. Sr. Lic. D. IGNACIO GUZMAN Y ESTRADA, Religioso Dieguino de particular virtud. 18 de idem id.
- 201. Sr. Lic. D. JUAN ANTONIO DE AHUMADA, Corregidor de la Ciudad de Zacatecas y Autor de un doctísimo Informe á S. M., por los Americanos, que corre impreso. 15 de Agosto de 1721.
- 202. Sr. Lic. D. JOSEPH JOACHIN DE JAUREGUI 19 de Octubre idem.

Y BARCENA, Regidor y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Puebla. Fué Abogado de extraordinarios créditos.

- 203. Sr. Lic. D. JOSEPH FRANCISCO AGUIRRE Y ESPINOSA, Regidor y Alcalde Ordinario de la Nobilísima Ciudad de México. 20 de Mayo de 1722.
- 204. Sr. Dr. D. DOMINGO JOSEPH DE APRESA, Promotor en la Causa de las Informaciones para la Beatificacion del Venerable Señor Palafox, Juez de Testamentos, Prebendado, Canónigo, y consultado por la Cámara Maestrescuelas de Puebla. 25 de idem idem.
- 205. Sr. Dr. D. JOACHIN IGNACIO XIMENEZ DE BONILLA, Cura de Xalacingo, Nopalucan y Acaxete, y Canónigo Penitenciario de Puebla. 5 de Marzo de 1724.
- 206. Sr. D. MIGUEL DAVILA GALINDO, Alcalde mayor de la Ciudad de Puebla. 30 de Enero de 1727.
- 207. Sr. Lic. D. JUAN FRANCISCO FLORES DE VALDES, Cura de Totomehuacán y la Cruz de Puebla, Juez de Testamentos y Exâminador Sino-dal del Obispado. 16 de Marzo de idem.
- 208. Sr. Lic. D. BALTASAR RODRIGUEZ DE MEDRANO, Abogado Fiscal del Marquesado del Valle y Asesor general del Exmô. Señor Virrey. Fué insigne Letrado. 25 de Junio de 1730.
- 209. Sr. Dr. D. JOSEPH FLORES DE RIVERA, Catedrático de Código de la Universidad de México, Asesor del Señor Presidente de Guadalaxara, en dicha Ciudad Doctoral, Provisor y Gobernador del Obispado, Canónigo de México, del Consejo de S. M., Obispo de Nicaragua, donde convirtió un Pueblo que habia apostatado. Fué uno de los mayores Letrados de la América. 16 de Julio de idem.
- 210. Sr. Lic. D. JOSEPH OSORIO CASTELLANOS, Teniente general de Corregidor de la Ciudad de México. 21 de Octubre de 1731.
- 211. Sr. Lic. D. ANTONIO JOACHIN RIVADENEIRA Y BARRIENTOS, Abogado de Presos del 11 de Noviembre de idem.

Santo Oficio, y su Consultor por la Suprema, del Consejo de S. M., Oydor Supernumerario con sueldo de la Audiencia de Guadalajara, Fiscal y Oydor de México, Asistente Real del Concilio Quarto Mexicano, y Autor de la obra intitulada *El Pasa-tiempo*, y del *Manual del Real Patronato Indiano*, para cuya impresion como premio le dió S. M. cien doblones.

- 212. Sr. Lic. D. PASQUAL FRANCISCO DE AYALA, Cura de Tuzantla y Colima en el Obispado de Mechoacán. 1 de Noviembre de 1732.
- 213. Sr. Lic. D. LORENZO GARCIA MARIÑO, Abogado Fiscal del Juzgado de Intestados. 20 de Marzo de 1734.
- 214. Sr. Lic. D. ANTONIO BERNARDINO VILLARRUTIA Y SALCEDO, del Consejo de S. M., Oydor de Santo Domingo, Visitador general de la Isla de Cuba, Oydor Decano de México, Juez Privativo del Marquesado del Valle, primer Juez de Alzadas del Real Tribunal de Minería, Regente y Presidente de la Audiencia de Guadalajara, Intendente de la misma Ciudad, y Consejero honorario del Supremo de Indias. 4 de Noviembre de 1735.
- 215. Sr. D. JUAN DIEGO DE VILLAREAL, Cura del Mazapil en el Arzobispado de México. 30 de Enero de 1736.
- 216. Sr. Dr. D. IGNACIO ZEBALLOS VILLAGUITIERRE, del Claustro de la Universidad de Salamanca, Juez de Testamentos, Provisor, Prebendado, Canónigo y Dignidad de México, Canónigo, Dignidad y Dean de Sevilla, Juez de la Cruzada, Provisor y Gobernador del mismo Arzobispado, y Académico de la Real Academia Española. Fué muy político. 7 de Octub. id.
- 217. Sr. Dr. D. FRANCISCO DIEGO DE INURRIGARRO, Cura del Rosario, Chiguagua, Villa del Nombre de Dios y Sagrario de Durango, y Magistral de esta Iglesia. 31 de Octubre de 1736.
- 218. Sr. Dr. y Mrô. D. PEDRO GUTIERREZ PRIO, 30 Diciembre id.

- 219. Sr. Dr. D. ANTONIO JOACHIN URIZAR Y BERNAL, Catedrático Substituto de Vísperas y Prima de Cánones, Instituta, Propietario de Vísperas de Leyes de la Universidad de México, Asesor general de la Real Aduana. Renunció una Prebenda de Valladolid y otra de Puebla, y fué despues Doctoral de México. 19 de Enero de 1738.
- 220. Sr. D. CHRISTOBAL JOACHIN MARQUEZ MORA. idem. de idem.
- 221. Sr. D. IGNACIO COLAZO Y PORTILLO. Murió con opinion de santidad, habiendo hecho una vida enteramente retirada imitando la de San Alexo baxo las escaleras de su casa en Guadalajara su Patria. 3 de Agosto de idem.
- 222. Sr. Dr. D. JACOBO MARIANO VALLARTA Y PALMA, Defensor del Juzgado de Testamentos de México, y despues Jesuita. 28 de Enero de 1739.
- 223. Sr. Lic. D. FRANCISCO XAVIER DE AGUIRRE Y MORENO, Cura de Tantoyucan, y despues de Xiutepec en el Arzobispado de México. 13 de Octubre 1740.
- 224. Sr. Lic. D. MANUEL DE LA GARZA FALCON, del Consejo de S. M., Oydor de Guadalajara. 9 de Abril de 1741.
- 225. Sr. Lic. D. ANTONIO MIGUEL CALVO VIÑUELAS Y FABIANO, Alcalde Ordinario de Puebla y Contador de las quatro Provincias. 16 de Agosto de idem.
- 226. Sr. D. JACINTO ECHAURRI Y SANTA CLARA. Murió pretendiendo en Madrid. 30 de Septiembre de 1742.
- 227. Sr. Dr. D. MANUEL IGNACIO GOROSPE Y PADILLA, Catedrático de Cánones en el Seminario Palafoxiano de Puebla, en la misma Ciudad Prebendado, Doctoral, Provisor y Gobernador del Obispado, y Diputado por su Cabildo para el Concilio Quarto Mexicano. 28 de Julio de 1743.
- 228. Sr. Lic. D. JOACHIN DE CASTRO Y SANTA ANA. Murió en Madrid. 6 de Agosto de idem.
- 229. Sr. D. JOSEPH DE AREGUI Y GASTELU, Pre- 20 de Octubre de 1745.

(36.)

- bendado de la Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, Prebendado, Canónigo y Tesorero de Valladolid.
230. Sr. Dr. D. MATEO JOSEPH DE ARTEAGA, Catedrático Substituto de Prima de Cánones en la Universidad de México, Secretario de Gobierno del Señor Obispo de Guadalajara, en aquel Obispado Cura interino de Sierra de Pinos, Propietario de la Villa de Aguas Calientes, Doctoral y Diputado por el Cabildo Sede vacante para el Quarto Concilio Mexicano, Doctoral, Tesorero y Arcedeano de Puebla. 2 de Julio de 1747.
231. Sr. Lic. D. ANTONIO GASPAS PADILLA Y RIVADENEIRA, primer Cura Clérigo de Tlaxpantla, á cuyo título se ordenó. 10 de Marzo de 1748.
232. Sr. Dr. D. PEDRO JAURRIETA, Provisor, Doctoral y Arcedeano de Valladolid, y Gobernador de aquel Obispado. 30 de Junio de idem.
233. Sr. Dr. D. MANUEL DE SILVA Y ALMOGUEIRA, Cura de Ixtlán y del Sagrario de Oaxaca, Penitenciario y Tesorero de la misma Iglesia. 7 de Julio de id.
234. Sr. Dr. D. JOSEPH RODRIGUEZ Y VALERO, Catedrático del Seminario Palafoxiano de Puebla, en el mismo Obispado Exâminador Sinodal, Cura y Vicario foraneo de la Villa de Córdova, y Autor de la Cartilla Histórica que corre impresa de dicha Villa, y de otras obras que andan manuscritas. 15 de Octubre de 1748.
235. Sr. Dr. D. BARTOLOME BARRIENTOS Y CERVANTES, Catedrático Substituto de Prima de Cánones, y de Clementinas é Instituta de la Universidad de México, actual Decano de Cánones, y Penitenciario de la Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe. 11 de Enero de 1749.
236. Sr. D. RAFAEL DE VERTIZ, primer Cura Secular de Tulancingo, Medio Racionero, Racionero y Canónigo de México. 9 de Febrero de idem.

(37.)

237. Sr. D. FRANCISCO OLIVAN REBOLLEDO Y CAMPA COZ, del Oratorio de San Felipe Neri de Guadalajara. Exemplar en virtud. 28 de Junio de 1750.
238. Sr. D. VICTORIANO DE LA PALMA Y ZELAETA, Cura de Acolman en el Arzobispado de México, y Canónigo de la Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe. 2 de Julio de 1750.
239. Sr. D. PABLO MALO Y CASTRO. Se entró Jesuita despues de haber renunciado un grueso patrimonio. 14 de Octubre 1751.
240. Sr. D. GABRIEL COSIO. 24 de idem idem.
241. Sr. Lic. D. JOACHIN VELAZQUEZ CARDENAS Y LEON, Catedrático de Matemáticas de la Universidad de México, Abogado Defensor interino del Juzgado de Difuntos, primer Director del Real Tribunal de Minería, Regidor Alferez Real de la Villa de Velez, Maestrasgo del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Alcalde de Corte honorario de México. Fué muy erudito especialmente en Letras humanas, en que imprimió muchas obras. Poseia sobre el idioma nativo el Latino, Griego, Frances y Mexicano hasta entender los Geroglificos de los Indios. El Prólogo de la segunda edicion de las Constituciones de la Universidad de México elogia el Acto que sustentó de los cinco tomos de Gonzalez, y la nueva impresion de la Conquista de Solis hace mencion de sus observaciones. Formó las Ordenanzas del Real Tribunal de Minería que autorizó S. M. y proyectó su Seminario, que aunque fundado despues de sus dias, se gobierna por el Plan y Constituciones que dexó. 24 de Marzo de 1754.
242. Sr. Dr. D. VICENTE ANTONIO DE LOS RIOS, Regente de la Cátedra de Prima de Cánones de la Universidad de México, siendo Colegial actual de edad de veinte y dos años fué Provisor y Gobernador del Obispado de Yucatán, Doctoral y Te- 21 de Julio de 1754.

(38.)

sorero de Valladolid, y Asistente por el Señor Obispo de aquella Diócesis al Concilio Quarto Mexicano, Provisor y Arcedeano de Puebla. Fué muy docto, de que son pruebas sus obras que corren por el Público, y el Prólogo de la segunda edición de las Constituciones de la Universidad de México, que elogia el Acto que sustentó de la obra de Pichardo, ofreciendo decir de memoria los Párrafos de Instituta que se le preguntasen.

243. Sr. D. MIGUEL NARBARTE RUIZ DE CASTAÑEDA.

24 de Noviembre de 1754.

244. Sr. D. ANTONIO DE IRUSTA Y GARROTE.

1 de Diciembre idem.

245. Sr. Lic. D. JOSEPH GONZALEZ DE CASTAÑEDA, Regidor de la Nobilísima Ciudad de México, Agente Fiscal, Asesor del Real Tribunal del Consulado y del Tabaco, Alcalde de Corte honorario de dicha Ciudad de México, y Autor del doctísimo Informe por los Americanos que hizo a S. M. su Ayuntamiento.

22 de idem idem.

246. Sr. Lic. D. GASPAR ZELAETA Y RIVADENEIRA, Cura de San Felipe de Tlaxcala, San Salvador el Verde y Sagrario de Puebla, y Exâminador Sinodal de su Obispado.

30 de Octubre de 1755.

247. Sr. Dr. y Mrô. D. ENRIQUE MALO Y CASTRO, Jesuita.

30 de Agosto de 1756.

248. Sr. Dr. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA, Regente de la Cátedra de Prima de Leyes y Jubilado en la de Vísperas de Cánones de la Universidad de México, Abogado de Cámara del Señor Obispo de Puebla, quien lo presentó para el Curato de San Marcos de la misma Ciudad, que renunció, Promotor Fiscal en la Causa de Beatificación del Venerable Padre Margil, Consultor y Promotor Fiscal del Concilio Quarto Mexicano, Juez de Testamentos, Provisor y Prebendado de México.

12 de Junio de 1757.

249. Sr. Lic. D. PEDRO FERNANDEZ DE MADRID,

21 de Enero de 1759.

(39.)

Secretario de Cámara y Gobierno del Señor Obispo de Guadalupe, Intendente de Ejército en Cartagena de Indias, y Superintendente de la Real Casa de Moneda de la Ciudad de Santa Fe de Bogota.

250. Sr. Lic. D. SILVESTRE LOPEZ PORTILLO, Consultor y Diputado Substituto del Real Tribunal de Minería, Teniente Coronel de la Legion de San Carlos de San Luis Potosí.

28 de Enero de 1759.

251. Sr. D. RAFAEL MARIA VELAZQUEZ DE LA CADENA, Capitan de Milicias de México, y empleado en el Monte Pio de la misma Ciudad.

4 de Febrero idem.

252. Sr. Dr. y Mrô. D. TEODORO MARTINEZ LAZARO, Cura interino de Tulancingo y Santa María la Redonda de esta Capital, Propietario de Otumba y la Santa Veracruz, y Juez en la Causa de Beatificación del Venerable Padre Margil.

6 de Diciembre 1759.

253. Sr. Dr. D. FRANCISCO DE LARDIZABAL Y URIBE. Cegó en el Colegio lastimosamente, impidiéndole este accidente los progresos de mayor exáltacion.

28 de Agosto de 1761.

254. Sr. Lic. D. AGUSTIN JOSEPH DE ECHEVERRIA Y ORCOLAGA, Abogado de Presos del Santo Oficio, Penitenciario de Durango, presentado en primer lugar por el Cabildo de Puebla para su Doctoral, Penitenciario y Maestrescuelas de Valladolid.

22 de Agosto de 1762.

255. Sr. Lic. D. JOACHIN DE BLANCAS Y URIBE, Abogado del Santo Oficio. Murió siendo Colegial actual.

26 de Septiembre 1763.

256. Sr. Lic. D. NICOLAS DE RIVERA SANTA CRUZ, Abogado de Presos de la Curia Eclesiástica de México, y Agente Fiscal de lo Civil.

9 de Marzo de 1766.

257. Sr. Dr. D. MANUEL DE OSIO Y CUERVO, Cura de Silao en el Obispado de Valladolid.

16 de idem. id.

258. Sr. Dr. D. TOMAS GONZALEZ CALDERON,

15 de Diciembre de 1767.

(40.)

del Consejo de S. M., Oydor de Goatemala, Alcalde de Corte y Oydor de Lima.

259. Sr. Dr. D. MANUEL ORDÓÑEZ, Cura interino de Cuyoacán, Xilotepec y Santa María la Redonda, y Propietario de dicho Santa María, Xonacatepec y Cuernabaca en el Arzobispado de México.

12 de Febrero de 1769.

260. Sr. Dr. D. JOSEPH CARRILLO VERTIZ, Regente de Decreto, Catedrático de Clementinas e Instituta de la Universidad de México, Consultor del Santo Oficio, Medio Racionero y Racionero de México. Fue muchas ocasiones Rector, y uno de los mejores Colegiales, y de los mas amantes que ha tenido el Colegio, en el que se conservó hasta su muerte.

26 de idem. id.

261. Sr. Dr. D. ANTONIO IBÁÑEZ CORVERA, Abogado de Presos del Santo Oficio, Secretario de Gobierno del Señor Obispo de Oaxaca, en la misma Ciudad Cura del Sagrario, Juez de Testamentos, dos veces Provisor y Vicario general, y Doctoral de aquella Iglesia, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero.

1 de Septiembre de 1771.

262. Sr. Dr. D. JOSEPH MARIA GOMEZ VILLASEÑOR, Cura de Irapuato en el Obispado de Mechoacán, Penitenciario de Guadalajara, primer Rector perpetuo de su nueva Universidad.

5 de idem idem.

263. Sr. Lic. D. MELCHOR DE FONCERRADA Y ULIBARRI, Subdelegado del Visitador del Reyno del Perú, del Consejo de S. M., Oydor de Santo Domingo.

15 de idem id.

264. Sr. Lic. D. JOSEPH MANUEL ESQUIVEL Y NAVARRETE, Rector y Catedrático de Teología del Seminario de Valladolid, en el mismo Obispado Coadjutor de Xuctepac, Interino de Silao, Propietario de Tlalpuxagua y Celaya, y Magistral de Durango.

1 de Diciembre idem.

265. Sr. Dr. D. LUIS GONZAGA GONZALEZ MAL-

4 de Octubre de 1772.

(41.)

DONADO, Regente de Decreto y Regidor de la Ciudad de México. Hoy Clérigo Presbitero.

266. Sr. Lic. D. MIGUEL FRANCISCO IRIGOYEN DE IRIGOYEN, Lectoral y Provisor de Durango; Dean, Provisor, Vicario de Monjas, Comisario de la Cruzada y Gobernador del Obispado de Puebla.

18 de Octubre de 1772.

267. Sr. Dr. D. JOSEPH MARIANO MANERO, Secretario de Gobierno del Illmô. Señor Don Joseph Gregorio de Ortigosa Obispo de Oaxaca, y Canonigo de la misma Iglesia.

20 de Agosto de 1775.

268. Sr. Dr. D. JOSEPH TAPIZ Y ARTEAGA, Rector del Colegio de San Ignacio, Promotor Fiscal, Juez de Testamentos, Cura de San Juan de los Llanos y de Acazingo en el Obispado de Puebla.

15 de Junio de 1777.

269. Sr. Lic. D. JUAN JOSEPH GUERRA Y LARREA, Prebendado de Cuba y Canonigo despues de Oaxaca.

15 de Octubre de 1780.

270. Sr. Lic. D. MIGUEL DE GARAY Y VILLAR, Cura de Santa Cruz Acatlán en la Ciudad de México.

12 de Diciembre idem.

271. Sr. Lic. D. JOSEPH CAYETANO DE FONCERRADA Y ULIBARRI, Prebendado de la Metropolitana de México.

28 de Octubre 1783.

272. Sr. Lic. D. PEDRO FERNANDEZ DE LA VEGA.

27 de Enero de 1785.

273. Sr. Dr. D. JUAN JOSEPH DE MICHELENA GIL DE MIRANDA, Cura de Celaya y del Sagrario de Valladolid. Presentado en primer lugar por el Cabildo de Durango para su Lectoral.

22 de Octubre idem.

274. Sr. Dr. D. CIRO PONCIANO VILLAURRUTIA Y LOPEZ, Prebendado de la Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, y despues de la Metropolitana de México.

idem. de idem.

275. Sr. Dr. D. MANUEL DE QUESADA, Cura y Juez Eclesiástico de la Ciudad de Guanajuato en el Obispado de Mechoacán.

idem. idem.

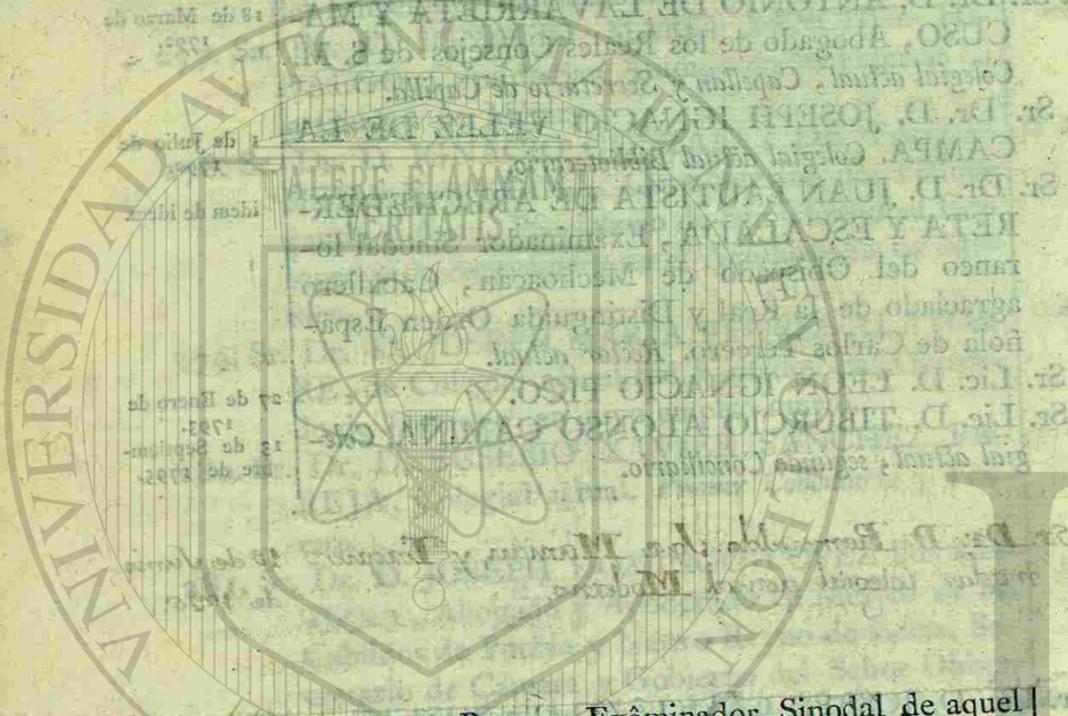
(42.)

276. Sr. Lic. D. JUAN JOSEPH OSORIO Y PERALTA, Subdelegado de Tulanzingo. Octavo nieto del Emperador Moctezuma. 22 de Octubre 1785.
277. Sr. Dr. D. IGNACIO MARIA SANCHEZ HILDALGO, Cura de San Antonio de las Huertas en la Ciudad de México. idem idem.
278. Sr. Dr. D. IGNACIO GONZALEZ DE CASTAÑEDA Y MEDINA, Cura interino de Tlalnepantla y Apan, Propietario de San Christobal Ecatepec y de Amecameca en el Arzobispado de México. 28 de Abril de 1786.
279. Sr. Dr. D. JOSEPH MARIA FLORES ALATORRE, de Colegial actual fué Visitador del Obispado de Durango, en cuyo empleo murió. 11 de Agosto de 1788.
280. Sr. Dr. D. EUSEBIO XAVIER SANCHEZ PAREJA, Colegial actual. Primer Conciliario y Tesorero. 10 de Diciembre idem.
281. Sr. Dr. D. JOSEPH DOMINGO LOPEZ DE LETONA, Abogado y Apoderado en México de los Cabildos de Puebla y Nuevo Reyno de Leon, Secretario de Cámara y Gobierno del Señor Obispo de Monte Rey, y Exâminador Sinodal de aquel Obispado. Colegial actual y Abogado del Colegio. 7 de Noviembre de 1789.
282. Sr. Lic. D. RAFAEL PEREZ MALDONADO, Abogado y Apoderado en México del Cabildo de Puebla, Asesor y Juez interino del Real Tribunal de la Acordada. 27 de Mayo de 1790.
283. Sr. Lic. D. PEDRO IGNACIO DE ITURRIBARRIA Y GALARDI, Cura interino de Xalatlaco y Propietario de San Pablo Coatlán en el Obispado de Oaxaca. 9 de Octub. id.
284. Sr. Dr. D. JOSEPH MIGUEL GURIDI Y ALCOZER, Licenciado en Cánones y Doctor en Teología, Catedrático de Filosofia y Sagrada Escritura, y Censor de la Academia de Buen Gusto y Bellas Letras del Seminario Palafoxiano de Pue-

(43.)

- bla, Abogado y Apoderado del Cabildo de dicha Ciudad en México, en el mismo Obispado Cura de Acaxete.
285. Sr. Dr. D. ANTONIO DE LAVARRIETA Y MACUSO, Abogado de los Reales Consejos de S. M. Colegial actual, Capellan y Secretario de Capilla. 18 de Marzo de 1792.
286. Sr. Dr. D. JOSEPH IGNACIO VELEZ DE LA CAMPA. Colegial actual Bibliotecario. 1 de Julio de 1792.
287. Sr. Dr. D. JUAN BAUTISTA DE ARECHEDERETA Y ESCALADA, Exâminador Sinodal foraneo del Obispado de Mechoacán, Caballero agraciado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero. Rector actual. idem de idem.
288. Sr. Lic. D. LEON IGNACIO PICO. 27 de Enero de 1793.
289. Sr. Lic. D. TIBURCIO ALONSO CAMIÑA. Colegial actual, segundo Conciliario. 13 de Septiembre de 1795.
290. Sr. Dr. D. Romualdo Jose Manian, y Torquemada. Colegial actual Moderno. 19 de Junio de 1795.

bendas, Canonicatos y Dignidades, siendo muy rara la Iglesia de Nueva España que no haya numerado siempre, y hoy en dia, algunos de ellos entre sus Capitulares. Han dado muchos Escritos al Público, que él ha recibido y corren con aceptacion. Han asesorado y dirigido á los Virreyes de México, Presidentes de Guadalupe, Alcaldes Ordinarios de las principales Ciudades y Tribunales. Han servido á S. M. en el Exército y en el Ramo de Real Hacienda, y á su Santidad ya como Protonotarios Apostólicos y Prelados domésticos, ya como sus Delegados en causas de la mayor importancia. Se han empleado en el servicio de la Cruzada, siendo Comisarios de ella en varios Obispados, y de los Tribunales de la Inquisicion de Lima, México y Sevilla, como Abogados, Consultores, Delegados é Inquisidores. Se han honrado con las Cruces de los Ordenes Militares y Títulos de Castilla. Los Gobiernos y Capitanías generales de Panamá, Comayagua y



Abogado y Apoderado del Cabildo de dicha Ciudad en México, en el mismo Obispado de Acazco.  
Sr. Dr. D. ANTONIO DE LAVARRIETA Y MA...  
COSO, Abogado de los Reales Consejos de S. M.  
Sr. Dr. D. JOSEPH IG...  
Sr. Dr. D. JUAN...  
Sr. Lic. D. FRANCISCO IGNACIO PISO.  
Sr. Lic. D. JERONIMO ALONSO GALVAN CO...

de Monte Rey, y Exâminador Sinodal de aquel Obispado. *Colegial actual y Abogado del Colegio.*

282. Sr. Lic. D. RAFAEL PEREZ MALDONADO, Abogado y Apoderado en México del Cabildo de Puebla, Asesor y Juez interino del Real Tribunal de la Acordada.

27 de Mayo de 1790.

283. Sr. Lic. D. PEDRO IGNACIO DE ITURRIBARRIA Y GALARDI, Cura interino de Xalatlaco y Propietario de San Pablo Coatlán en el Obispado de Oaxaca.

9 de Octub. id.

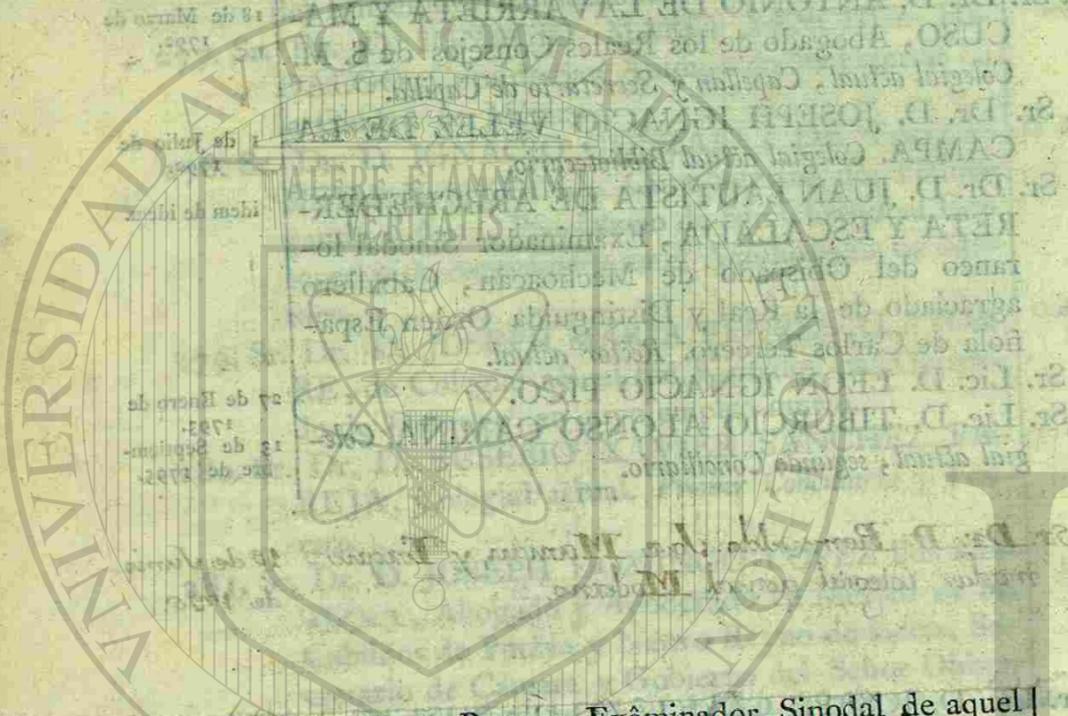
284. Sr. Dr. D. JOSEPH MIGUEL GURIDI Y ALCOZER, Licenciado en Cánones y Doctor en Teología, Catedrático de Filosofía y Sagrada Escritura, y Censor de la Academia de Buen Gusto y Bellas Letras del Seminario Palafoxiano de Pue-

idem idem.

### ADVERTENCIA.

**H**ASTA primero de Enero de mil setecientos noventa y seis, que son docientos veinte y dos años quatro meses y dias de la fundacion del Colegio cuenta docientos ochenta y nueve Individuos de las primeras Familias de América, que han pasado á él de todos los Colegios del Reyno despues de haber hecho en ellos una carrera lucida, desempeñando los Actos públicos y demás funciones literarias, llevando los primeros lugares en los Concursos, y sirviendo las Cátedras, Presidencias de Academias y otros empleos con que distinguen en ellos á los Jóvenes de talentos. Han ocupado en las Religiones las Prelacias superiores, siendo uno de ellos el primer Provincial Criollo que hubo en el Carmen. Han obtenido los principales Curatos y las Plazas de Promotores, Jueces de Testamentos, Provisores, Visitadores y Gobernadores de los Obispados de ambas Américas y Europa. Han leído las Cátedras y gobernado como Rectores y Cancelarios las Universidades de Goatemala, Guadalaxara, México, Valladolid y Salamanca. Han ocupado en las Catedrales de uno y otro Mundo las Prebendas, Canonicatos y Dignidades, siendo muy rara la Iglesia de Nueva España que no haya numerado siempre, y hoy en dia, algunos de ellos entre sus Capitulares. Han dado muchos Escritos al Público, que él ha recibido y corren con aceptacion. Han asesorado y dirigido á los Virreyes de México, Presidentes de Guadalaxara, Alcaldes Ordinarios de las principales Ciudades y Tribunales. Han servido á S. M. en el Ejército y en el Ramo de Real Hacienda, y á su Santidad ya como Protonotarios Apostólicos y Prelados domésticos, ya como sus Delegados en causas de la mayor importancia. Se han empleado en el servicio de la Cruzada, siendo Comisarios de ella en varios Obispados, y de los Tribunales de la Inquisicion de Lima, México y Sevilla, como Abogados, Consultores, Delegados é Inquisidores. Se han honrado con las Cruces de los Ordenes Militares y Títulos de Castilla. Los Gobiernos y Capitanías generales de Panamá, Comayagua y





Abogado y Apoderado del Cabildo de dicha Ciudad en México, en el mismo Obispado de Acazco.  
Sr. D. ANTONIO DE LAVARRIETA Y MA...  
COSO, Abogado de los Reales Consejos de S. M.  
Sr. D. JOSEPH IG...  
Sr. D. JUAN...  
Sr. D. JUAN IGNACIO PISO.  
Sr. D. JERONIMO ALONSO...

de Monte Rey, y Exâminador Sinodal de aquel Obispado. *Colegial actual y Abogado del Colegio.*

282. Sr. Lic. D. RAFAEL PEREZ MALDONADO, Abogado y Apoderado en México del Cabildo de Puebla, Asesor y Juez interino del Real Tribunal de la Acordada.

27 de Mayo de de 1790.

283. Sr. Lic. D. PEDRO IGNACIO DE ITURRIBARRIA Y GALARDI, Cura interino de Xalatlaco y Propietario de San Pablo Coatlán en el Obispado de Oaxaca.

9 de Octub. id.

284. Sr. Dr. D. JOSEPH MIGUEL GURIDI Y ALCOZER, Licenciado en Cánones y Doctor en Teología, Catedrático de Filosofia y Sagrada Escritura, y Censor de la Academia de Buen Gusto y Bellas Letras del Seminario Palafoxiano de Pue-

idem idem.

### ADVERTENCIA.

**H**ASTA primero de Enero de mil setecientos noventa y seis, que son docientos veinte y dos años quatro meses y dias de la fundacion del Colegio cuenta docientos ochenta y nueve Individuos de las primeras Familias de América, que han pasado á él de todos los Colegios del Reyno despues de haber hecho en ellos una carrera lucida, desempeñando los Actos públicos y demás funciones literarias, llevando los primeros lugares en los Concursos, y sirviendo las Cátedras, Presidencias de Academias y otros empleos con que distinguen en ellos á los Jóvenes de talentos. Han ocupado en las Religiones las Prelacias superiores, siendo uno de ellos el primer Provincial Criollo que hubo en el Carmen. Han obtenido los principales Curatos y las Plazas de Promotores, Jueces de Testamentos, Provisores, Visitadores y Gobernadores de los Obispos de ambas Américas y Europa. Han leído las Cátedras y gobernado como Rectores y Cancelarios las Universidades de Goatemala, Guadalaxara, México, Valladolid y Salamanca. Han ocupado en las Catedrales de uno y otro Mundo las Prebendas, Canonicatos y Dignidades, siendo muy rara la Iglesia de Nueva España que no haya numerado siempre, y hoy en dia, algunos de ellos entre sus Capitulares. Han dado muchos Escritos al Público, que él ha recibido y corren con aceptacion. Han asesorado y dirigido á los Virreyes de México, Presidentes de Guadalaxara, Alcaldes Ordinarios de las principales Ciudades y Tribunales. Han servido á S. M. en el Ejército y en el Ramo de Real Hacienda, y á su Santidad ya como Protonotarios Apostólicos y Prelados domésticos, ya como sus Delegados en causas de la mayor importancia. Se han empleado en el servicio de la Cruzada, siendo Comisarios de ella en varios Obispos, y de los Tribunales de la Inquisicion de Lima, México y Sevilla, como Abogados, Consultores, Delegados é Inquisidores. Se han honrado con las Cruces de los Ordenes Militares y Títulos de Castilla. Los Gobiernos y Capitanías generales de Panamá, Comayagua y



W Texas, las Intendencias de Guadalajara y Cartagena de Indias, los Corregimientos de México y Zacatecas, la Alcaldía mayor de Puebla ántes de ser Gobierno, los Regimientos, Alcaldías ordinarias, Subdelegaciones y otros cargos de Justicia han recaído muchas veces en ellos. Han ocupado los Doseles en las Chancillerías y Audiencias de Granada, México, Lima, Cartagena, Goatemala, Guadalajara, Santo Domingo, Manila, Charcas, Chile y Panamá. Han ceñido sus sienes las Mitras de Castellamar de Italia, Santo Domingo, Manila, Goatemala, Puerto Rico, Nicaragua, Durango, Oaxaca, Caracas, Chiapa, Yucatán, Guadalajara, Santa Cruz de la Sierra y Zebú. Los reconocen por Fundadores las Universidades de Yucatán y Goatemala, los Seminarios de Caracas, Campeche, Oaxaca y Guadalajara, los Colegios de Niñas de Valladolid y Guadalajara, los Conventos de Religiosas de la Soledad de Oaxaca y Santa Teresa de Guadalajara, el Santuario de Santa Cruz de Celaya, el Oratorio de San Felipe Neri de Puebla, el Colegio de Carmelitas de San Angel y el Mayorazgo de Cadena. El Concilio Tercero Mexicano nombró á uno de ellos por su Orador no obstante su tierna edad de 22 años, y el Quarto tuvo á quatro entre sus Padres, y á uno por Asistente Real. Finalmente el Público venera á muchos Varones exémples en virtud, que han muerto con opinion de santidad.

UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



®

- 470 -  
28 (161-165)  
23 (115)

(46)  
Texas, las Intendencias de Coahuila y Queretaro de Indias,  
los Corregimientos de Matamoros y San Juan de los Rios y el ayuntamiento mayor de  
Puebla antes de ser Capitan de los Reinos de las Indias en di-  
versas. Subditos de los Reinos de las Indias con residencia  
en Mexico y en las Indias.



CAPILLA ALFONSINA  
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



